

Signatura: EB 2012/105/R.2/Rev.1
Tema: 3
Fecha: 3 de abril de 2012
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Dar a la población rural
pobre la oportunidad
de salir de la pobreza

Política del FIDA sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Kevin Cleaver

Vicepresidente Adjunto encargado de
Programas
Tel.: (+39) 06 5459 2419
Correo electrónico: k.cleaver@ifad.org

Clare Bishop-Sambrook

Asesora Técnica Superior
Tel.: (+39) 06 5459 2489
Correo electrónico: c.bishopsambrook@ifad.org

Envío de documentación:

Deirdre McGrenra

Jefa de la Oficina de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2374
Correo electrónico: gb_office@ifad.org

Junta Ejecutiva — 105º período de sesiones
Roma, 3 y 4 de abril de 2012

Para aprobación

Índice

Siglas y acrónimos	ii
Resumen	iii
Recomendación de aprobación	1
I. Contexto	1
A. Introducción	1
B. Desigualdades de género en el desarrollo agrícola y rural	2
C. Las desigualdades de género como causa principal de baja productividad y fracaso del desarrollo rural	4
D. Abordar las desigualdades de género para fortalecer el impacto y la eficacia del desarrollo	6
E. Experiencia del FIDA	7
F. Justificación de la Política del FIDA sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer	10
II. Política sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer	10
A. Objetivo y propósito de la política	11
B. Objetivos estratégicos	11
C. Marco de resultados	12
D. Enfoques operacionales	15
III. Estrategia de ejecución	16
A. Esferas de actividad y productos	16
B. Plan de ejecución para 2012-2015	22
C. Presentación de informes	23
Anexos	
I. Glosario de términos sobre género	28
II. Incorporación de las cuestiones de género en los programas sobre oportunidades estratégicas nacionales basados en los resultados, el ciclo de programas y proyectos y los procedimientos del FIDA	30
III. Declaraciones de prácticas óptimas del FIDA y ejemplos de la incorporación de las cuestiones de género por esfera temática	33
IV. Indicadores de productos de la Política del FIDA sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer	39
V. Marco de rendición de cuentas	40

Siglas y acrónimos

ARRI	Informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA
CEB-SWAP	plan de acción de la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación para aplicar la política de las Naciones Unidas sobre igualdad de género y empoderamiento de las mujeres en todo el sistema
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FCE	factor clave del éxito
GENDERNET	Red sobre igualdad de género
HRD	División de Recursos Humanos
IFI	institución financiera internacional
IOE	Oficina de Evaluación Independiente del FIDA
IFPRI	Instituto Internacional de Investigaciones sobre Políticas Alimentarias
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
ODM	Objetivo de Desarrollo del Milenio
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONG	organización no gubernamental
ONU-Mujeres	Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PPR	informe sobre los resultados de la cartera
RB-COSOP	programa sobre oportunidades estratégicas nacionales basado en los resultados
RIDE	Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo
RIMS	sistema de gestión de los resultados y el impacto
SyE	seguimiento y evaluación

Resumen

1. Los datos demuestran que, en las economías donde la igualdad de género es mayor en lo que se refiere tanto a las oportunidades como a los beneficios, también son mayores el crecimiento económico y la calidad de vida. Abordar las desigualdades de género y empoderar a las mujeres son medidas indispensables para afrontar el reto de la mejora de la seguridad alimentaria y nutricional y para dar a la población rural pobre la oportunidad de salir de la pobreza. El crecimiento agrícola mejora si tanto mujeres como hombres cuentan con oportunidades para participar plenamente en calidad de agentes económicos. Los programas de desarrollo son más pertinentes y sostenibles si hombres y mujeres pueden participar en las instituciones rurales y expresar sus propias necesidades y prioridades en los foros de adopción de decisiones. Sin embargo, a pesar de que cada vez hay más pruebas de que la mejora de las capacidades y del bienestar de las mujeres está estrechamente vinculada a las mejoras en materia de reducción de la pobreza —como las menores tasas de mortalidad de lactantes y de malnutrición infantil—, las desigualdades de género siguen siendo enormes en el mundo en desarrollo. Hoy por hoy, salvo raras excepciones, en el medio rural las mujeres corren mucha peor suerte que los hombres, y que las mujeres y los hombres del medio urbano, respecto de todos los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) sobre los que se dispone de datos. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) estima que, si las mujeres pudieran acceder en igualdad de condiciones a los insumos productivos, la producción de las explotaciones agrícolas a cargo de mujeres aumentaría en un 20%-30% y la producción agrícola total en un 2,5%-4,0% en los países en desarrollo. En la práctica, a escala mundial esto reduciría en un 12%-17% el número de personas que padecen hambre, lo que equivale a 100-150 millones de personas.
2. Desde su fundación en 1978, el FIDA ha basado cada vez más sus esfuerzos por reducir la pobreza rural y la inseguridad alimentaria en la superación de las desigualdades de género y el empoderamiento de la mujer. Abordar las cuestiones de género es fundamental para llevar a la práctica todas las políticas y los marcos estratégicos del Fondo. La consecuencia es que el FIDA se encuentra en la vanguardia de la labor sobre cuestiones de género en el contexto del desarrollo agrícola y rural. Sin embargo, en los primeros años del siglo XXI la globalización, los mercados emergentes, la inestabilidad de los precios de los alimentos, el cambio climático y el crecimiento demográfico plantean nuevas oportunidades y nuevos retos para la población rural pobre, particularmente para la que no tiene muchos activos, y especialmente para las mujeres.
3. La Política sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer es fundamental para lograr la meta general del Marco Estratégico del FIDA (2011-2015) de dar a las mujeres y los hombres rurales pobres la oportunidad de mejorar su seguridad alimentaria y su nutrición, aumentar sus ingresos y reforzar su capacidad de resistencia. La política reforzará la posición del FIDA como líder en la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en el desarrollo agrícola y rural. Se basa en la experiencia y los logros del Fondo en las operaciones sobre el terreno y en la esfera normativa general en la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. Proporcionará al FIDA orientación estratégica en la sistematización, intensificación y ampliación de escala de sus esfuerzos por eliminar las diferencias entre mujeres y hombres y mejorar la situación económica y social de las mujeres rurales en entornos rurales en rápida evolución. La preparación de una política en materia de género fue recomendada en la evaluación a nivel institucional de los resultados del FIDA realizada en 2010 en cuanto a la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.

4. El objetivo de la política es profundizar el impacto y reforzar la sostenibilidad de las iniciativas de desarrollo que reciben apoyo del FIDA. Su propósito es incrementar el impacto del FIDA en la igualdad de género y fortalecer el empoderamiento de la mujer en las zonas rurales pobres. Ello se conseguirá siguiendo tres objetivos estratégicos:
- **Objetivo estratégico 1. Promover el empoderamiento económico para dar a las mujeres y los hombres de las zonas rurales las mismas oportunidades de participar en actividades económicas rentables y beneficiarse de ellas.**
 - **Objetivo estratégico 2. Dar a las mujeres y los hombres la oportunidad de expresarse en condiciones de igualdad e influir en las instituciones y organizaciones rurales.**
 - **Objetivo estratégico 3. Lograr un equilibrio más equitativo en la carga de trabajo y en la distribución de los beneficios económicos y sociales entre mujeres y hombres.**
5. El marco de resultados se presenta en el cuadro 1. Los objetivos estratégicos se ejecutarán en torno a cinco esferas de actividad. Las esferas 1 a 3 guardan relación con las actividades básicas del FIDA, mientras que las esferas 4 y 5 se refieren a las estructuras y los recursos institucionales para la aplicación de la política. Se han previsto cinco productos principales y se ha definido un conjunto inicial de indicadores de los distintos productos (anexo IV). El enfoque y los indicadores seguirán desarrollándose y ajustándose a las prioridades locales y regionales y a las circunstancias reales sobre el terreno.
- **Esfera de actividad 1. Programas y proyectos que reciben apoyo del FIDA en los países.** Producto: las cuestiones relativas a la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer se abordan sistemáticamente en los programas y proyectos en los países.
Indicadores:
 - 1.1 Aumento de la proporción de préstamos y donaciones con objetivos específicos de género apoyados por asignaciones presupuestarias claras
 - 1.2 Mejora de las calificaciones de género para el diseño de préstamos y donaciones
 - **Esfera de actividad 2. El FIDA como catalizador en la labor de promoción, las relaciones de asociación y la gestión de conocimientos.** Producto: han mejorado las aportaciones del FIDA a la promoción estratégica, las relaciones de asociación y la gestión de los conocimientos sobre igualdad de género.
Indicadores:
 - 2.1 Aumento de las aportaciones del FIDA sobre cuestiones de género en foros internacionales y publicaciones
 - 2.2 Referencias pertinentes en documentos de política y productos de conocimiento claves del FIDA a la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer
 - 2.3 Aumento de la atención prestada a las cuestiones de género en el diálogo sobre políticas y las actividades de aumento de la escala
 - 2.4 Aumento de las iniciativas conjuntas en actividades relacionadas con el género con otros organismos de desarrollo

- **Esfera de actividad 3. Fomento de la capacidad de los asociados en la ejecución y las instituciones gubernamentales.** Producto: se ha fortalecido la capacidad de los asociados para abordar las cuestiones de género en el desarrollo agrícola y rural.

Indicadores:

- 3.1 Mejora de las calificaciones de género para la cartera de préstamos y donaciones al final de la ejecución
- 3.2 Aumento del número y de la calidad de las iniciativas de apoyo a la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer emprendidas por instituciones gubernamentales

- **Esfera de actividad 4. Equilibrio de género y diversidad en el FIDA.** Producto: se han desarrollado enfoques y procedimientos institucionales que apoyan el equilibrio de género y la diversidad.

Indicadores:

- 4.1 Aumento del número de mujeres empleadas por el FIDA en las categorías P-5 y superiores
- 4.2 Mejora de las calificaciones sobre cuestiones de género en las encuestas del personal, por mujeres y hombres (por ejemplo, sobre conciliación laboral/familiar)

- **Esfera de actividad 5. Recursos, supervisión y rendición de cuentas profesional.** Producto: los recursos humanos y financieros institucionales del FIDA y sus sistemas de supervisión y rendición de cuentas respaldan plenamente la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.

Indicadores:

- 5.1 Aumento de los recursos humanos y financieros del presupuesto básico del FIDA invertidos para apoyar la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer
- 5.2 Aumento del número de referencias sustantivas a las cuestiones de género en el desarrollo agrícola y rural por el personal directivo en foros públicos y medios de información
- 5.3 Mejora de la calificación en el examen anual de los resultados del FIDA acerca de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer

6. El plan de ejecución de la política para 2012-2015 se presenta en el cuadro 2. Una vez aprobada la política del FIDA, se preparará una estrategia de comunicación y consultas, y el plan se depurará en asociación con los departamentos y divisiones pertinentes del Fondo.
7. Se establecerá un equipo de tareas de alto nivel sobre género, dirigido por un miembro de la dirección, para proporcionar orientación institucional y para la rendición de cuentas. También seguirá los avances del FIDA en el cumplimiento de los requisitos del próximo plan de acción de la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación (denominado CEB-SWAP, por sus siglas en inglés) para la aplicación de la política de las Naciones Unidas sobre igualdad de género y empoderamiento de las mujeres en todo el sistema. El grupo temático sobre género prestará apoyo técnico al equipo de tareas de alto nivel. El marco de rendición de cuentas se presenta en el anexo V.
8. El equipo de tareas de alto nivel sobre género examinará los avances realizados en relación con la ejecución de la política e informará anualmente a ese respecto a la Junta Ejecutiva. El examen a mitad de período de la política se realizará hacia finales de 2014, junto con la auditoría de género de carácter participativo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), o su equivalente, y se comunicará a la Junta Ejecutiva al año siguiente.

9. Este documento incorpora las observaciones formuladas por representantes en la Junta Ejecutiva durante el seminario oficioso celebrado el 13 de septiembre de 2011 y las deliberaciones mantenidas por el Comité de Evaluación el 9 de diciembre de 2011, junto con las observaciones de homólogos y examinadores externos. Los cambios del presente documento respecto del proyecto presentado a la Junta Ejecutiva con fines de información en diciembre de 2011 (EB 2011/104/INF.5/Rev.1) se resumen en el apéndice. Una vez que se haya aprobado la política, tanto el presente párrafo como el apéndice deberán ser eliminados del documento.

Recomendación de aprobación

Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe la Política del FIDA sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer que se esboza en el presente documento.

Política del FIDA sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer

I. Contexto

A. Introducción

1. Los datos demuestran que, en las economías donde la igualdad de género es mayor en lo que se refiere tanto a las oportunidades como a los beneficios, también son mayores el crecimiento económico y la calidad de vida. Abordar las desigualdades de género y empoderar a las mujeres son medidas indispensables para afrontar el reto de la mejora de la seguridad alimentaria y nutricional y para dar a la población rural pobre la oportunidad de salir de la pobreza. El crecimiento agrícola mejora si tanto mujeres como hombres cuentan con oportunidades para participar plenamente en calidad de agentes económicos, si pueden disponer de más tiempo, en particular las mujeres, restándole de tareas laboriosas y repetitivas, y si se ven motivados por una distribución equitativa de los beneficios que se derivan de su esfuerzo. Los programas de desarrollo son más pertinentes y sostenibles si tanto las mujeres como los hombres pueden participar en las instituciones rurales y expresar sus propias necesidades y prioridades en los foros de adopción de decisiones. Sin embargo, a pesar de que cada vez hay más pruebas de que la mejora de las capacidades y del bienestar de las mujeres está estrechamente vinculada a la reducción de la pobreza y las mejoras en la calidad de vida —como las menores tasas de mortalidad de lactantes y de malnutrición infantil—, las desigualdades de género siguen siendo desmesuradamente grandes en el mundo en desarrollo.
2. Desde su fundación en 1978, el FIDA ha basado cada vez más sus esfuerzos por reducir la pobreza rural y la inseguridad alimentaria en la superación de las desigualdades de género y el empoderamiento de la mujer. Abordar las cuestiones de género es fundamental para llevar a la práctica todas las políticas y los marcos estratégicos del Fondo. La consecuencia es que el FIDA se encuentra en la vanguardia de la labor sobre cuestiones de género en el contexto del desarrollo agrícola y rural. A pesar de ello, en los primeros años del siglo XXI la globalización, los mercados emergentes, la inestabilidad de los precios de los alimentos, el cambio climático y el crecimiento demográfico plantean nuevas oportunidades y nuevos retos para la población rural pobre, particularmente para la que no tiene muchos activos, y especialmente para las mujeres. En su respuesta, el FIDA debe afinar sus estrategias e instrumentos con el fin de lograr un impacto mayor y más sostenible.¹
3. La Política del FIDA sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer será fundamental para el logro de la meta general del Marco Estratégico del FIDA (2011-2015): dar a las mujeres y los hombres rurales pobres la oportunidad de mejorar su seguridad alimentaria y su nutrición, aumentar sus ingresos y reforzar su capacidad de resistencia. La política proporcionará al Fondo orientación estratégica para sistematizar, intensificar y aumentar la escala de sus esfuerzos por eliminar las diferencias de género y mejorar la situación económica y social de las mujeres en entornos rurales en rápida evolución. Informará todos los aspectos de la labor del Fondo: programas y proyectos en los países, diálogo sobre políticas y

¹ Marco Estratégico del FIDA (2011-2015).

promoción, y actividades de comunicación y aprendizaje. La cultura institucional y la gestión de los recursos humanos del FIDA respaldarán sus objetivos y serán coherentes con estos. La preparación de una política en materia de género fue recomendada por la evaluación a nivel institucional de los resultados del FIDA realizada en 2010 en relación con la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.² En el anexo I figura un glosario de términos clave sobre cuestiones de género.

B. Desigualdades de género en el desarrollo agrícola y rural

4. En la comunidad general existe una nueva percepción de la pertinencia que tiene abordar las desigualdades de género con el fin de incrementar la producción agrícola y fortalecer el crecimiento económico rural. En su análisis de las dimensiones de la pobreza rural, el Informe del FIDA sobre la pobreza rural 2011³ reconoce que algunos grupos a menudo se ven desproporcionadamente retrasados en sus intentos por salir de la pobreza a causa de la situación de desventaja y de exclusión en que se encuentran, derivada de la desigualdad de poder asociada al género, la edad y la identidad étnica. Todo ello tiene efectos negativos no solo para las personas afectadas y sus familias, sino también para la economía nacional y mundial.
5. Las mujeres son agentes fundamentales en el sector agrícola, en la seguridad alimentaria y nutricional de los hogares y en la gestión de los recursos naturales.⁴ Representan el 43% de la mano de obra agrícola en todos los países en desarrollo y hasta el 50% en Asia Oriental y África Subsahariana.⁵ Trabajan a lo largo de toda la cadena de valor (en sus propias empresas, en actividades familiares y como empleadas) y se ocupan de una amplia gama de actividades, a menudo aplicando sus propios sistemas de conocimientos. También se dedican a una combinación de actividades no agrícolas, como parte de su estrategia encaminada a diversificar sus medios de vida,⁶ y son responsables de la mayoría de las tareas domésticas. Las mujeres utilizan el entorno natural de manera cotidiana, como fuente de agua y de leña, y hacen uso de productos naturales con fines económicos y medicinales. A pesar de todo ello, las mujeres tienen un acceso considerablemente menor que los hombres a activos y servicios que les permitirían aumentar su productividad, y están insuficientemente representadas en los comités de gestión de los recursos naturales y los grupos de usuarios.
6. En su informe sobre El estado mundial de la agricultura y la alimentación 2010-2011,⁷ la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) afirma que la diferencia de producción entre explotaciones gestionadas por hombres y gestionadas por mujeres alcanzó un promedio cercano al 20%-30%, y atribuye ese hecho en gran medida a las desigualdades en el acceso a los recursos productivos, más que a la capacidad. Eliminar las diferencias de género en el acceso de las mujeres a los insumos productivos ha demostrado ejercer un importante impacto en la producción agrícola, particularmente en los países donde las mujeres son las que más participan en ella, respecto de cultivos que son principalmente cultivados por mujeres, y donde la diferencia entre lo que hacen las mujeres y los insumos y activos que necesitan es mayor.

² Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (2010). Evaluación a nivel institucional sobre los resultados del FIDA en cuanto a la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, EB 2010/101/R.9.

<http://www.ifad.org/gbdocs/eb/101/s/EB-101-R-9-Rev-1.pdf>

³ FIDA (2011). Informe sobre la pobreza rural. Nuevas realidades, nuevos desafíos: nuevas oportunidades para la generación del mañana.

⁴ Banco Mundial, FAO y FIDA (2009). Manual sobre género y agricultura.

⁵ FAO (2011). El estado mundial de la agricultura y la alimentación 2010-2011. Las mujeres en la agricultura: cerrar la brecha de género en aras del desarrollo.

⁶ FAO, FIDA y Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2010). Componentes de género y empleo rural: Caminos diferentes para salir de la pobreza. Estado, tendencias y lagunas.

⁷ FAO (2011). *Op. cit.*

7. El Informe sobre el desarrollo mundial 2012⁸ retoma una idea ya tratada por el Banco Mundial, la de que la igualdad de género es una medida económica inteligente que mejora la productividad y otros resultados de desarrollo, incluidas las perspectivas para la generación siguiente. El último cuarto de siglo ha registrado una reducción sin precedentes de muchas diferencias de género en los sectores de la educación y la salud y en las oportunidades en el mercado de trabajo. Sin embargo, aún persisten evidentes desigualdades a este respecto que no solo restringen los derechos y el bienestar de las mujeres sino que, lo que es más importante, limitan el crecimiento económico y el desarrollo humano a escala mundial. Según el informe, el crecimiento económico por sí solo no reduce las desigualdades de género: se requieren políticas y programas específicos para abordar esas diferencias, que siguen manteniéndose aun cuando los países se hacen más prósperos.
8. Empoderar a las mujeres y las niñas del medio rural es una parte indispensable de la solución a algunos de los retos más acuciantes del mundo actual: la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza y el desarrollo sostenible⁹. Hoy en día se reconoce que la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer son la base para alcanzar todos los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), y no solo el ODM 3 referido a la igualdad de género.¹⁰ Dado el papel de la mujer como gestora y usuaria de los recursos naturales y la función que desempeña en la producción agrícola, la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer también son fundamentales para la conservación de la diversidad biológica y la sostenibilidad ambiental, y por ende la mitigación del cambio climático y la adaptación a este.¹¹ No obstante, a escala mundial y salvo raras excepciones, en el medio rural las mujeres corren mucha peor suerte que los hombres, y que las mujeres y los hombres del medio urbano, respecto de todos los indicadores de los ODM sobre los que se dispone de datos.¹²
9. Las adolescentes del medio rural se enfrentan a la triple desventaja de la localización, el género y la edad.¹³ Al igual que los adolescentes varones que viven en las zonas rurales, se ven limitadas por la falta de acceso a infraestructuras y servicios, en particular tierras, mercados, financiación, educación y formación, y asistencia sanitaria básica. Sin embargo, puesto que las normas sociales y culturales que influyen en las funciones que corresponden al hombre y la mujer están más arraigadas en las zonas rurales, las jóvenes a menudo soportan una pesada carga de trabajo, disponen de menos oportunidades para completar su educación y se enfrentan a la expectativa de un matrimonio precoz, con los consiguientes riesgos en materia de salud reproductiva, partos múltiples y violencia de género. Estas difíciles circunstancias, así como el deseo de una vida mejor, empujan a muchas jóvenes del campo a abandonar sus aldeas y migrar a zonas urbanas o a otros países. Faltas de formación y de competencias apropiadas, son sumamente vulnerables a la explotación y la trata. Las jóvenes son también desproporcionadamente vulnerables a la infección por el VIH. La oportunidad de

⁸ Banco Mundial (2011). Informe sobre el desarrollo mundial 2012. Igualdad de género y desarrollo.

⁹ Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (2011). El empoderamiento de las mujeres rurales y su función en la erradicación de la pobreza y el hambre, en el desarrollo y en los problemas actuales. 56º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, 27 de febrero a 9 de marzo de 2012, Nueva York.

¹⁰ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2010). Informe sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio 2010.

¹¹ En efecto, los tres tratados de Río (Convenio sobre la Diversidad Biológica, Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático) están colaborando con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial en la armonización de sus enfoques respecto de la incorporación de la perspectiva de género con miras a mejorar la gobernanza mundial relacionada al medio ambiente. Esta cuestión se debatirá en Río+20 en 2012.

¹² Red interinstitucional de las Naciones Unidas sobre la mujer y la igualdad entre los géneros. *Rural women and the Millennium Development Goals*. Nota informativa. Nueva York, febrero de 2012.

¹³ Bertini, C. (2011). *Girls Grow: A Vital Force in Rural Economies. A Girls Count report on adolescent girls*. Estados Unidos: The Chicago Council on Global Affairs.

adoptar medidas capaces de transformar no solo la vida de las adolescentes sino también las de futuras generaciones, además de estimular el crecimiento económico, a menudo se deja pasar de largo.

10. El discurso no siempre se refiere a la eliminación de las diferencias en relación con las mujeres. Las normas y las expectativas de la sociedad también impiden que los varones alcancen su pleno potencial. Los hombres y los niños pueden experimentar vulnerabilidades específicas de género y sufrir efectos negativos de los estereotipos de género. Algunos hombres pueden tener dificultades para adaptarse a los conceptos típicos de masculinidad, por lo que se sienten marginados. Las normas culturales, por ejemplo, pueden impedir que los hombres participen en clases de alfabetización para adultos, la atención de los niños o la cocina para la familia. En algunas partes del mundo, la diferencia de género está invertida: las tasas de escolarización de los niños son menores que las de las niñas. La violencia de género a veces puede estar desencadenada por la sensación de pérdida de poder que experimentan algunos hombres que ya no pueden cumplir su papel tradicional de principal fuente de ingresos de la familia. Los rápidos cambios socioeconómicos en ciertas zonas pueden exponer a los varones más que a las mujeres al riesgo de la pérdida de trabajo o al subempleo. En otros lugares, los hombres están quedando al margen de las oportunidades de desarrollo, lo que requiere iniciativas específicas que comprendan medidas encaminadas a cambiar los estereotipos tradicionales sobre el varón y la masculinidad, y promuevan funciones e identidades de género positivas.
11. Las funciones y las relaciones de género pueden cambiar y de hecho lo hacen: en los hogares, entre las comunidades y con el tiempo. Esto puede deberse a los avances en la tecnología, a las nuevas oportunidades económicas o a cambios en la mentalidad de los miembros del hogar. Los cambios en las funciones y las relaciones tanto del hombre como de la mujer son condición indispensable para la igualdad de género. Así, es fundamental que mujeres y hombres, niñas y niños, participen en el proceso de desarrollo. El reto consiste en proporcionar a todos las mismas oportunidades de intervenir en las actividades de desarrollo, en lo que se refiere tanto a participar como a recibir los beneficios correspondientes. Sin embargo, son sobre todo las mujeres las que padecen las desigualdades, lo que requiere intervenciones selectivas que nivelen el terreno de juego para ellas.

C. Las desigualdades de género como causa principal de baja productividad y fracaso del desarrollo rural

12. **Las mujeres de las zonas rurales suelen tener un acceso más limitado que los hombres a los insumos, los servicios, las organizaciones rurales, la infraestructura productiva y la tecnología.** De resultados de la combinación de normas sociales y culturales, así como de la organización de la infraestructura de servicios, las mujeres en casi todas las sociedades rurales se enfrentan a obstáculos concretos en el acceso a los insumos productivos, la tierra y los recursos naturales, las tecnologías y los mercados de productos básicos. Están insuficientemente representadas tanto entre los miembros como entre los líderes de las organizaciones rurales. Suele haber un sesgo hacia los hombres en la prestación de servicios, desde la extensión y la investigación, pasando por el desarrollo de tecnologías y la formación, hasta los servicios financieros y el asesoramiento comercial. La falta de seguridad en cuanto a los activos, en particular la tierra, a menudo hace que las mujeres estén menos dispuestas y sean menos capaces de asumir riesgos e innovar. La falta de garantías financieras les impide acceder a los servicios formales de crédito. La falta de claridad en cuanto a los derechos de propiedad y de sucesión hace que estén menos interesadas en invertir para obtener beneficios a largo plazo, por ejemplo en medidas de conservación del suelo y el agua o plantación de árboles, y agudiza la vulnerabilidad de las mujeres que se quedan viudas. Mientras que la falta de servicios y de infraestructura básica, como el abastecimiento de agua, la energía, las carreteras y los mercados, afecta

enormemente a todos los habitantes del medio rural, su efecto negativo es mayor para las mujeres y las niñas, normalmente responsables de ir a buscar agua y leña. Dado que las mujeres dependen en mayor medida de la agricultura de secano y el entorno natural y tienen menos acceso que los hombres a tierras de regadío, mercados e ingresos seguros, sus medios de vida son más vulnerables a las crisis externas, como el impacto del cambio climático y el fuerte aumento del precio de los alimentos.

13. **Las mujeres de las zonas rurales a menudo están desmotivadas porque no participan plenamente de los beneficios de su esfuerzo.** En muchas comunidades, los hombres controlan la mayor parte de los beneficios obtenidos de los cultivos comerciales y la producción ganadera, aunque las mujeres aportan una cantidad considerable de mano de obra. Por tradición, los varones desempeñan un papel más importante en la producción de cultivos y ganado para el mercado, la negociación de precios, el transporte de grandes volúmenes y la gestión de las ventas en efectivo, incluso en empresas iniciadas por mujeres. La escasa integración de la mujer en las cadenas de valor también refleja limitaciones en la disponibilidad de tiempo y la movilidad. Cuando una empresa se comercializa, las mujeres pueden encontrarse con que soportan una carga desproporcionada de trabajo añadido sin tener parte en los beneficios adicionales que se han generado, o que los hombres se hacen con empresas que antes se consideraban propias de mujeres. También puede suceder que cuando las mujeres ponen en marcha corrientes de ingresos independientes, los hombres sientan que han perdido poder en el hogar.
14. **Las mujeres de las zonas rurales carecen de voz en la adopción de decisiones.** Las normas y prácticas culturales, la falta de instrucción y de confianza en sí mismas y la escasez de tiempo inhiben la capacidad de las mujeres para participar en la adopción de decisiones en todos los niveles, desde el hogar y la comunidad hasta el nivel nacional. Las mujeres a menudo tienen escaso poder de negociación en las decisiones que afectan al hogar, en detrimento del bienestar de todos los miembros de la familia. Muchas tareas asociadas a la vida del campo se dividen con arreglo a criterios de género, lo que da lugar a diferencias en las prioridades, los incentivos, las oportunidades y los conocimientos de mujeres y hombres. La consecuencia es que la falta de voz de las mujeres de las zonas rurales en los asuntos públicos hace que las inversiones y las políticas sean menos sensibles a las prioridades y limitaciones específicas de la mitad de la población, razón por la que en gran medida no llegan a obtener los resultados de desarrollo buscados. En efecto, aunque en apariencia sean neutras en cuanto al género, puede suceder que esas inversiones y políticas en realidad tengan efectos adversos para las mujeres.
15. **Las mujeres de las zonas rurales están sobrecargadas de trabajo a diario.** La jornada laboral de una mujer del campo es típicamente más larga que la del hombre. Realiza múltiples tareas en las que se combinan una amplia gama de obligaciones productivas y domésticas, que incluyen el cuidado de los niños, los ancianos, las personas con discapacidades y los enfermos crónicos. Las mujeres de las zonas rurales a menudo pasan muchas horas recogiendo agua y leña para las necesidades del hogar, tareas que cada vez resultan más difíciles a causa del cambio climático, el agotamiento de los recursos forestales y la escasez de agua. El saneamiento y el agua potable a menudo son una prioridad relativamente baja en las asignaciones presupuestarias domésticas y la asistencia oficial para el desarrollo, a pesar de los enormes beneficios que representan para la salud pública, la equidad de género, la reducción de la pobreza y el crecimiento económico.¹⁴ La

¹⁴ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2010). *Op. cit.*

salud y el bienestar de las mujeres de las zonas rurales también se ven comprometidos por una nutrición deficiente, carencias en la atención de salud de las madres y la mayor vulnerabilidad, desde los puntos de vista biológico, social y económico, al riesgo de la infección por el VIH y los efectos del sida.

D. Abordar las desigualdades de género para fortalecer el impacto y la eficacia del desarrollo

16. **La eliminación de las diferencias de género es una importante contribución a la mejora de la seguridad alimentaria nutricional y la reducción de la malnutrición infantil.** La FAO estima que, si las mujeres pudieran acceder en igualdad de condiciones a los insumos productivos, la producción de las explotaciones agrícolas a cargo de mujeres aumentaría en un 20%-30% y la producción agrícola total en un 2,5%-4,0% en los países en desarrollo. En la práctica, a escala mundial esto reduciría en un 12%-17% el número de personas que padecen hambre, lo que equivale a 100-150 millones de personas.¹⁵ Se ha observado que empoderar a las mujeres es una de las maneras más eficaces de reducir la malnutrición infantil crónica.¹⁶ Las mujeres desempeñan un papel indispensable tanto en la producción como en la preparación de alimentos para los niños pequeños en sus primeros 1 000 días de vida. El grado de instrucción, el estado de salud y nutricional, y la igualdad en la adopción de decisiones en el hogar de una madre tienen un impacto considerable en el estado de salud y nutricional de sus niños. Además, la reducción de las tasas de mortalidad de lactantes y de malnutrición infantil contribuye a crear las condiciones que permiten salir del círculo vicioso de la privación por malnutrición y superar la transmisión de la pobreza de una generación a la siguiente.
17. **Una mayor igualdad de género contribuye al crecimiento económico y a lograr que las personas salgan de la pobreza.** Los beneficios que se derivan del aumento de la igualdad de género en el desarrollo rural van más allá de la mera reducción del hambre. La atención renovada de la comunidad internacional al sector agrícola ofrece la oportunidad de aumentar el reconocimiento y el apoyo a las mujeres y las niñas del medio rural.¹⁷ La agricultura en pequeña escala no es solo fuente de ingresos y de alimentos para los hogares rurales, sino también un impulsor del crecimiento económico rural.¹⁸ Reforzar el acceso y el control de las mujeres respecto de los recursos y los servicios en los ámbitos tanto económico como social libera el potencial productivo de la mitad de la población. Una fuerza de trabajo más instruida, con más competencias, más informada y más saludable es más productiva. De todas las inversiones en desarrollo, las inversiones en igualdad de género son las que rinden mayores beneficios¹⁹ tanto para la generación actual como para las generaciones venideras.
18. **Abordar las cuestiones de género aumenta la pertinencia, la eficacia y la sostenibilidad de programas y proyectos y beneficia a todo el hogar.** Los datos demuestran que la mejora de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer rural:
- **Aumentan los ingresos y los activos de los hogares.** Cuando se empodera a la mujer desde el punto de vista económico, aumenta la corriente de ingresos. Si se fortalece la participación de las mujeres en la adopción de decisiones en el

¹⁵ FAO (2011). *Op. cit.*

¹⁶ Smith L., Ramakrishnan, U., Ndiaye, A., Haddad, L. y Martorell, R. (2003). *The importance of women's status for child nutrition in developing countries*, Research report 131. Washington, D.C.: Instituto Internacional de Investigaciones sobre Políticas Alimentarias (IFPRI), y Banco Mundial (2011). *Op. cit.*

¹⁷ Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (2011). *Op. cit.*

¹⁸ FIDA (2012). Informe de la Consulta sobre la Novena Reposición de los Recursos del FIDA, 35º período de sesiones del Consejo de Gobernadores, Roma, 22 y 23 de febrero de 2012.

¹⁹ Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (2010). *Accelerating progress towards the MDGs through pro-poor growth: Policy messages from the DAC Network on Poverty Reduction*. Paris: OCDE.

hogar, no solo aumenta la base general de activos del hogar sino también su composición. Normalmente, las mujeres gastan una proporción mayor de sus ingresos en efectivo que los hombres en alimentos y otros artículos para atender las necesidades inmediatas del hogar. Cuando los hombres participan más en la planificación doméstica en favor de la seguridad alimentaria y nutricional, junto con las mujeres, los hogares gozan de mayor seguridad alimentaria.

- **Fortalecen el capital humano y social.** Desarrollar la base de competencias de los miembros de las comunidades rurales, mediante actividades de alfabetización y enseñanza aritmética elemental, o de educación básica en cuestiones financieras y jurídicas, proporciona a los hombres y las mujeres del medio rural los medios para adoptar decisiones más informadas. Capacitar a mujeres como miembros y dirigentes de organizaciones fortalece el capital social, asegura que las intervenciones del desarrollo sean más pertinentes y permite a las mujeres negociar de manera más eficaz dentro del hogar.
- **Conservan el entorno natural.** Las tecnologías que ahorran mano de obra (como las cocinas económicas) y la plantación de parcelas para leña reducen la carga de trabajo de la mujer además de la presión sobre la base de recursos naturales. La participación de las mujeres en la infraestructura y los comités de recursos naturales mejora la gestión y la conservación de estos, incluida el agua.
- **Fortalecen la sostenibilidad de los proyectos.** Cuando las mujeres participan en el diseño y la ejecución de los proyectos, la sostenibilidad de estos mejora.²⁰

E. Experiencia del FIDA

19. El FIDA tiene una oportunidad única de aumentar su contribución a la reducción de la pobreza rural y la mejora de la seguridad alimentaria y nutricional de resultados de la especificidad de su labor con los agricultores de pequeñas explotaciones, muchos de los cuales son mujeres, y su atención particular al nivel del terreno como labor fundamental. Para ello, el Fondo cuenta con varios decenios de experiencia en la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en las zonas rurales, y en la integración de las cuestiones de género en sus operaciones.
20. Desde sus comienzos, el FIDA ha procurado asegurar que las mujeres de las zonas rurales se beneficien de sus inversiones, tal y como reflejan sus Condiciones generales para la financiación del desarrollo agrícola. Basándose en su experiencia, y en consonancia con la comunidad de desarrollo en conjunto, el enfoque ha evolucionado gradualmente desde una atención centrada en las actividades de proyectos específicos para mujeres hasta dar más importancia, desde principios de los años noventa, a las funciones y las relaciones entre hombres y mujeres en relación con los medios de vida rurales, abordando las desigualdades pertinentes e incluyendo a la mujer de manera más sistemática como beneficiaria e interesada directa de los proyectos.
21. El FIDA ha movilizado una cantidad considerable de fondos en préstamos y donaciones, además de sus recursos administrativos, para ejecutar iniciativas en materia de igualdad de género tanto en sus operaciones sobre el terreno como en la Sede. A esos fondos se han sumado fondos suplementarios aportados por

²⁰ Un análisis de 271 proyectos del Banco Mundial realizado por el IFPRI observó que, cuando se consulta a las mujeres, la sostenibilidad de los proyectos aumenta en un 16%. Citado por IFPRI (2000). *Women: The Key to Food Security, Looking into the Household*.

donantes para iniciativas concretas de fomento de la capacidad, ensayo de intervenciones e iniciativas de aprendizaje que en su momento no podían financiarse con cargo al presupuesto ordinario del Fondo.²¹

22. Desde finales del decenio de 1990, las cinco divisiones regionales han ejecutado programas financiados por medio de donaciones del FIDA y fondos suplementarios. Esos programas han aumentado la capacidad, han movilizado otros recursos y asistencia técnica, han establecido nuevas relaciones de asociación, han apoyado la promoción y el diálogo sobre políticas, han generado valiosas enseñanzas para los programas del FIDA y otros y, en algunas divisiones, han dado lugar a estrategias regionales de género específicas. Se han emprendido varias iniciativas para extraer enseñanzas y compartir lo aprendido en esos programas con el fin de mejorar el impacto del FIDA sobre el terreno.
23. A lo largo de los años, el Fondo ha trabajado en asociación con los organismos que tiene su sede en Roma (la FAO y el Programa Mundial de Alimentos), la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), otras instituciones financieras internacionales (IFI), organizaciones no gubernamentales (ONG) especializadas y organizaciones de la sociedad civil con el fin de emprender iniciativas conjuntas de promoción, aprendizaje y fomento de la capacidad relacionadas con cuestiones de género en el desarrollo agrícola y rural. El FIDA también participa en redes mundiales, como la Red interinstitucional de las Naciones Unidas sobre la mujer y la igualdad entre los géneros, la Red sobre igualdad de género del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), y el Grupo de trabajo sobre género de los bancos multilaterales de desarrollo. La labor del FIDA en materia de igualdad de género y empoderamiento de la mujer está orientada por los compromisos mundiales respecto del objetivo de la igualdad de género, en particular el ODM 3, y por el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer.
24. **Instrumentos de política y operacionales.** Las estrategias del FIDA para el adelanto económico de las mujeres pobres de las zonas rurales, adoptadas en 1992, establecían firmemente la mejora de los ingresos de la mujer y su control de los activos como principal punto de entrada del FIDA para mejorar la situación general de las mujeres. Muchas políticas del Fondo integran consideraciones de género en sus principios y enfoques, en particular la política de focalización de 2006²² y la política de actuación en relación con los pueblos indígenas de 2009.²³ La igualdad de género y el empoderamiento de la mujer son uno de los ocho principios de actuación del Marco Estratégico. A lo largo de los años se han elaborado instrumentos operacionales para integrar las cuestiones de género de

²¹ El seguimiento de datos sobre gastos y actividad en cuestiones de género correspondientes a 2010 muestra que, en ese año, el FIDA invirtió el 13% del presupuesto del Departamento de Administración de Programas en personal y consultores para la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, y otro 14% en actividades en materia de género (estas cifras no incluyen las inversiones sobre el terreno). Del gasto total en actividades relacionadas con las cuestiones de género, el 44% se financió con cargo al presupuesto administrativo, el 40%, con donaciones del FIDA y el 16%, con fondos suplementarios. En promedio, el personal del FIDA dedicó el 10% de su tiempo a actividades relacionadas con las cuestiones de género (esta cifra no incluye el trabajo de especialistas dedicados exclusivamente a actividades de género).

²² La política del FIDA de focalización (2006) afirma lo siguiente: el FIDA “tendrá en cuenta las diferencias de género y prestará atención especial a las mujeres en todos los grupos objetivo —por razones de equidad, eficacia e impacto— prestando especial atención a las mujeres a cargo de hogar que suelen ser las más desfavorecidas.” http://www.ifad.org/pub/policy/target/targeting_s.pdf.

²³ La Política del FIDA de actuación en relación con los pueblos indígenas (2009) afirma lo siguiente: “El Fondo seguirá incorporando la consideración de las cuestiones de género en sus programas, con especial hincapié en la mejora del bienestar de las mujeres indígenas...”. http://www.ifad.org/english/indigenous/documents/ip_policy_s.pdf.

manerasistemática en el ciclo de proyectos y programas del FIDA.²⁴ Las consideraciones de género ya se han incorporado a toda la gama de procedimientos operacionales, desde la preparación de programas sobre oportunidades estratégicas nacionales basados en los resultados (RB-COSOP) y el diseño de los proyectos, pasando por la ejecución y el seguimiento, hasta la evaluación final (véase el anexo II). Al mismo tiempo, en los proyectos que reciben apoyo del FIDA se adoptan medidas concretas para reducir las diferencias de género tradicionales.

25. En su propia organización, el FIDA apoya la igualdad de género mediante la introducción de medidas proactivas para mejorar la conciliación laboral y familiar, como arreglos de trabajo alternativos, licencia por paternidad y guardería infantil. El Código de conducta del FIDA contiene la mayoría de los elementos necesarios para una cultura de apoyo a la diversidad.
26. **Logros.** El desempeño del FIDA en materia de igualdad de género y empoderamiento de la mujer fue evaluado por la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (IOE) en 2010. A la sazón, las mujeres representaban casi el 50% de los participantes en proyectos apoyados por el FIDA y el 88% de los proyectos recibieron en el informe final una calificación de media a alta en cuanto a los resultados en materia de igualdad de género.²⁵ El equilibrio en la representación de género en las categorías profesionales del FIDA fue mejor que la media de otros organismos de las Naciones Unidas, aunque era preciso avanzar más en el nivel P-5 y niveles superiores.
27. Según la evaluación, el FIDA también tenía mejores resultados que otras IFI en la mejora de los procesos operacionales para fortalecer su labor en materia de género. Ello era reflejo de las iniciativas encaminadas a incorporar una perspectiva de género en el ciclo de los proyectos y los procedimientos del FIDA. Como resultado, la evaluación observó que el FIDA había logrado resultados importantes a este respecto en cuanto a la mejora de la capacidad, el empoderamiento económico y el fortalecimiento del papel de la mujer en la adopción de decisiones. También reconocía que el FIDA había desempeñado un importante papel de promoción, señalando la contribución de las mujeres de las zonas rurales a la atención de las entidades normativas en los niveles mundial, regional y nacional. Con todo, la evaluación recomendó aumentar la coherencia en el conjunto de la cartera de proyectos, mejorar la rendición de cuentas en todos los niveles, mejorar la eficacia del aprendizaje y promover una cultura institucional que apoye tanto el principio como la práctica de la igualdad de género. En la respuesta de la dirección a esa evaluación, el FIDA se comprometió a elaborar una política en materia de género.
28. **Enseñanzas extraídas y mejores prácticas.** Con el tiempo, la experiencia sobre el terreno, los eventos de aprendizaje y las autoevaluaciones de los programas de género de ámbito regional y, más recientemente, la evaluación institucional sobre las cuestiones de género, han dado lugar a un importante cúmulo de conocimientos sobre enfoques satisfactorios a nivel de los proyectos. El FIDA ha ido extrayendo enseñanzas gradualmente de su propia experiencia y de la de otras organizaciones acerca de los factores que determinan el logro de buenos resultados en la incorporación de una perspectiva de género en el ciclo de proyectos y programas. Se ha observado que los proyectos que mejor funcionan cuentan en general con lo siguiente: una estrategia de género bien articulada y arraigada en un análisis de cuestiones de género y socioeconómicas; suficientes recursos humanos y financieros para aplicar la estrategia, inclusive conocimientos especializados sobre

²⁴ Entre los hitos principales cabe citar los siguientes: Seguridad alimentaria de la familia y género. Guía de consulta para el diseño de programas y proyectos, 1999 (<http://www.ifad.org/gender/approach/gender/mem.htm>); Incorporación de una perspectiva de género en las actividades del FIDA: Plan de acción para 2003-2006 (http://www.ifad.org/gender/policy/action_s.htm#summary), y Marco para la incorporación de una perspectiva de género en las operaciones del FIDA, 2008 (<http://www.ifad.org/gender/framework/framework.pdf>).

²⁵ FIDA (2010). Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo (RIDE).

género en el equipo directivo; metas paulatinas pero realistas para la participación de las mujeres en las actividades de los proyectos, y sistemas de seguimiento y evaluación (SyE) sensibles a las cuestiones de género. La comprensión y el compromiso de las instituciones gubernamentales, el personal de gestión de los proyectos y los asociados en la ejecución proporcionan el entorno favorable que se necesita para que los proyectos consigan promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. Esos elementos esenciales del éxito han sido sintetizados en "*Key features of gender-sensitive design and implementation*" (aspectos fundamentales del diseño y la ejecución en los que se incorporan las cuestiones de género), que representa un conjunto de normas comunes mínimas para orientar los procesos de diseño y ejecución.²⁶ En el anexo III se presentan las declaraciones de mejores prácticas para la incorporación de las cuestiones de género por esfera temática, ilustrados con experiencias del FIDA sobre el terreno.

F. Justificación de la Política del FIDA sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer

29. La política de género reforzará la posición del FIDA como líder en la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en el desarrollo agrícola y rural. Se basa en la experiencia y los logros del Fondo en las operaciones sobre el terreno y en la esfera normativa general, en la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. Orientará al Fondo en la expansión y el aumento de escala sistemáticos de los enfoques que hayan dado buenos resultados, así como al abordar las nuevas dificultades a que se enfrentan las mujeres y los hombres del medio rural en una economía mundial cambiante. La política responde también a las recomendaciones de la evaluación a nivel institucional de los resultados del FIDA en materia de género. Así, la política pretende lo siguiente:
- proporcionar objetivos claros, brindar orientación completa en materia de políticas, incluido un marco de resultados y un plan de aplicación, y prestar atención especial a los efectos (más que a los procesos) relacionados con la igualdad de género para la eficacia del desarrollo en el desarrollo agrícola y rural;
 - aumentar la capacidad de la dirección y el personal del FIDA para participar, y rendir cuentas al respecto, en los principios y la práctica de la igualdad de género dentro de la Organización y en los programas y proyectos financiados por el Fondo;
 - profundizar el impacto de las operaciones financiadas por el FIDA, en cuanto a su rentabilidad y sostenibilidad, mediante la consideración sistemática de las cuestiones de género en todas las fases del ciclo de los programas y los proyectos en los países, reduciendo los desajustes entre el diseño y la ejecución, y asegurando resultados más uniformes dentro de las regiones y entre ellas, y
 - mejorar los sistemas para aumentar la eficacia del aprendizaje y la presentación de informes, tanto para que se utilicen en el proceso de adopción de decisiones de la dirección a fin de mejorar los resultados del FIDA como para informar la labor de promoción y el diálogo sobre políticas.

II. Política sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer

30. La política de género es fundamental para lograr la meta general del Marco Estratégico de dar a las mujeres y los hombres rurales pobres la oportunidad de mejorar su seguridad alimentaria y su nutrición, aumentar sus ingresos y reforzar

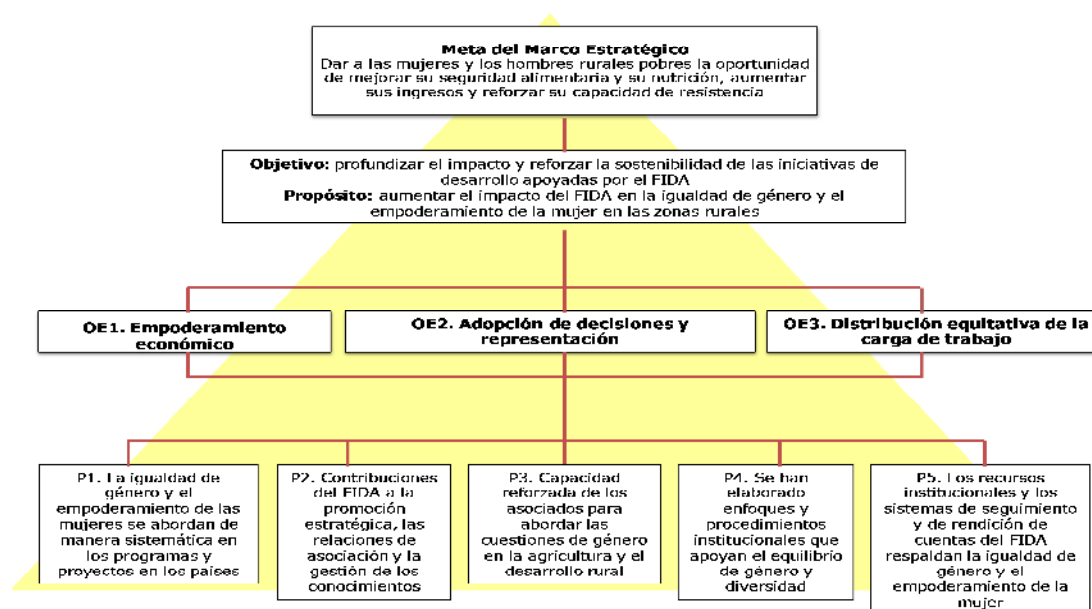
²⁶ <http://www.ifad.org/gender/framework/framework.pdf>

su capacidad de resistencia. De hecho, la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer están incluidos tanto en los objetivos de ese marco como en los principios básicos de actuación.

A. Objetivo y propósito de la política

31. El objetivo de la política es profundizar el impacto y reforzar la sostenibilidad de las iniciativas de desarrollo que reciben apoyo del FIDA. El propósito es incrementar el impacto del FIDA en la igualdad de género y fortalecer el empoderamiento de la mujer en las zonas rurales. Ello se conseguirá siguiendo tres objetivos estratégicos, cinco productos principales y cinco esferas de actividad para la ejecución (véase la figura).

Principales elementos de la Política del FIDA sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer



Nota: OE=objetivo estratégico; P=producto.

32. La política está anclada en tres principios básicos:

- la igualdad de género como medio para fortalecer la eficacia en el desarrollo de todas las operaciones que reciben apoyo del FIDA;
- la igualdad de género como valor para el FIDA en cuanto organización, y
- la igualdad de género como cuestión de justicia.

B. Objetivos estratégicos

33. **Objetivo estratégico 1. Promover el empoderamiento económico para dar a las mujeres y los hombres de las zonas rurales las mismas oportunidades de participar en actividades económicas rentables y beneficiarse de ellas.**

Para participar en actividades productivas de manera efectiva y eficiente, los hombres y las mujeres necesitan lo siguiente: acceso a los activos (insumos, tecnologías y financiación) y control de estos; mayor seguridad en los derechos de tenencia de tierras dentro de los sistemas tanto reglamentario como consuetudinario, y vínculos más fuertes con mercados rentables. También necesitan acceso a servicios económicos, como servicios de extensión, capacitación y desarrollo empresarial, y la oportunidad de trabajar en empleos dignos. Lo más importante es que, para mantener su interés y su motivación respecto de la

participación en actividades económicas, deben tener acceso y control respecto de los beneficios que se deriven de su trabajo, en particular, ingresos y una remuneración equitativa por el trabajo realizado.

34. **Objetivo estratégico 2. Dar a las mujeres y los hombres la oportunidad de expresarse en condiciones de igualdad e influir en las instituciones y organizaciones rurales.**

Para que los efectos de desarrollo rural sean eficaces y sostenibles, las mujeres de las zonas rurales deben tener más oportunidades de expresar su opinión y de influir en las decisiones que afectan a su vida. Hombres y mujeres a menudo tienen funciones diferentes en la economía y la sociedad y por consiguiente sus prioridades, necesidades e intereses pueden diferir. Para que las políticas sean apropiadas, es preciso que se oiga la voz de las mujeres y que haya una fuerte representación de mujeres con ese fin. Hay que eliminar las barreras que se oponen a la participación de las mujeres, tanto como miembros como en calidad de dirigentes, en las organizaciones de productores rurales, las cooperativas y las organizaciones comunitarias, desde el nivel local hasta el nacional. Del mismo modo, los grupos de mujeres y las organizaciones de productores rurales deben recibir apoyo para permitir el establecimiento de redes que permitan el intercambio de experiencias y la labor de promoción. La contribución de las mujeres a la adopción de decisiones en los niveles doméstico y comunitario debe ser valorada del mismo modo que la de los hombres.

35. **Objetivo estratégico 3. Lograr un equilibrio más equitativo en la carga de trabajo y en la distribución de los beneficios económicos y sociales entre mujeres y hombres.**

Para reducir las penalidades y la carga diaria de trabajo de la vida rural, especialmente entre las mujeres, con su doble función de trabajo doméstico y productivo, las poblaciones rurales deben tener mejor acceso a infraestructura y servicios básicos, como el agua, la energía, las carreteras y los transportes. Las fuentes de agua domésticas y de uso múltiple, en las que el FIDA sigue invirtiendo directamente pero para las que también intenta movilizar financiación de otras procedencias, y ciertas tecnologías asequibles que ahorran trabajo pueden liberar parte del tiempo que se invierte en tareas laboriosas y repetitivas como la preparación de alimentos y facilitar una mejor distribución de funciones y responsabilidades entre mujeres y hombres. Como resultado del tiempo y la energía ahorrados, la población rural mejora su bienestar y recibe la oportunidad de participar en actividades económicas. También es importante esforzarse por conseguir mayor equidad de género en la distribución de trabajo entre los miembros del hogar y en su participación en los beneficios económicos y sociales conexos.

C. Marco de resultados

36. El marco de resultados que se presenta en el cuadro 1 está en consonancia con el Marco de medición de los resultados del FIDA para 2013-2015 y con los indicadores de resultados de los niveles primero y tercero establecidos en el sistema de gestión de los resultados y el impacto (RIMS).²⁷ Los indicadores se basan en fuentes de información existentes y disponibles. Está previsto que los indicadores evolucionen junto con los propios sistemas de SyE del FIDA, lo que llevará a la definición de indicadores mejorados que sean más precisos a la hora de evaluar los progresos realizados hacia los efectos especificados y puedan documentarse de manera más sistemática.

37. El principal indicador fijo será la malnutrición infantil crónica que, debido a su fuerte correlación con el empoderamiento de la mujer, se utilizará como indicador indirecto en las primeras etapas. El FIDA invertirá en la elaboración de medidas del

²⁷ FIDA (2011). RIMS – Resultados de primer y segundo niveles. Manual.

impacto que sean más sensibles a las cuestiones de género, con miras a incorporarlas al marco de resultados durante la aplicación de la política. Esos indicadores podrían incluir los siguientes: el índice de propiedad de activos del hogar (especialmente tierras), la composición de la base de activos del hogar y las corrientes de ingresos o gastos. El FIDA seguirá trabajando con los organismos con sede en Roma, ONU-Mujeres, el Banco Mundial e IFI regionales, instituciones de investigación, ONG y otros asociados para mejorar las estadísticas sobre la situación económica y el bienestar de las mujeres de las zonas rurales y para dar seguimiento a las políticas y las inversiones conexas.

38. Mientras que los indicadores del cuadro 1 representan los indicadores básicos para la política de género, quizá se necesiten otros para las distintas regiones, cuando proceda. Por ejemplo, los indicadores correspondientes al objetivo estratégico 2 podrían incluir un aumento del número de mujeres en la zona del proyecto que tienen tarjetas de identidad o un aumento de la proporción de mujeres elegidas para el gobierno local de la zona del proyecto.

Cuadro 1

Marco de resultados

Meta general			Fuente
Dar a las mujeres y los hombres rurales pobres la oportunidad de mejorar su seguridad alimentaria y su nutrición, aumentar sus ingresos y reforzar su capacidad de resistencia (Marco Estratégico del FIDA)			Datos de impacto del Marco de Medición de los Resultados
Propósito	Impacto	Indicadores	Fuente
Aplicación de la Política del FIDA sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer	Habrán aumentado el impacto del FIDA en la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reducción del nivel de malnutrición infantil, desglosado por sexos ▪ Aumento de los bienes domésticos que son propiedad de mujeres 	<p>Nivel 3 del RIMS o encuestas nacionales</p> <p>Se elaborará un índice de activos de los hogares del RIMS desglosado por sexos</p>
Objetivos estratégicos	Efectos	Indicadores	Fuente
1. Promover el empoderamiento económico de mujeres y hombres de las zonas rurales	Habrán aumentado la participación de las mujeres y los hombres del medio rural en actividades económicas rentables en la agricultura, la gestión de los recursos naturales y el desarrollo rural, así como en sus beneficios	▪ Calificación en el informe final de los proyectos del empoderamiento económico de la mujer	Informe final de los proyectos (validaciones de IOE)*
		▪ Porcentaje de mujeres y de hombres con acceso a servicios de asesoramiento, ahorro y préstamo	RIMS nivel 1
		▪ Porcentaje de mujeres y de hombres que pertenecen a grupos relacionados con actividades económicas (producción agropecuaria, ahorro y crédito, y comercialización)	RIMS nivel 1
		▪ Porcentaje de mujeres y de hombres que tienen acceso a fondos para el desarrollo	RIMS nivel 1
		▪ Ingresos/gastos de las mujeres del medio rural frente a los de los hombres	Se elaborará para las encuestas de referencia
2. Aumentar el poder de decisión y la representación de las mujeres de las zonas rurales	Habrán aumentado la voz y la influencia de las mujeres en las instituciones rurales	▪ Calificación en el informe final de los proyectos de la representación y la adopción de decisiones de las mujeres	Informe final de los proyectos (validaciones de IOE)*
		▪ Porcentaje de mujeres y de hombres que pertenecen a grupos no económicos (gestión de infraestructuras, gestión de recursos naturales, infraestructura comunitaria y social)	RIMS nivel 1
		▪ Porcentaje de mujeres que ocupan puestos de liderazgo en grupos económicos en proyectos que reciben apoyo del FIDA	RIMS nivel 1
		▪ Porcentaje de mujeres dirigentes en organizaciones centrales asociadas a programas del FIDA en el país	Datos del Foro Campesino
		▪ Proporción de mujeres que participan en el Foro Campesino (celebrado cada dos años)	Datos del Foro Campesino
3. Lograr una distribución equitativa de la carga de trabajo	Se ha reducido la carga de trabajo y logrado un equilibrio más equitativo entre las cargas de trabajo de mujeres y hombres en las funciones productivas y domésticas y en el reparto de los beneficios económicos y sociales	▪ Calificación en el informe final de los proyectos de la reducción de la carga de trabajo y el equilibrio de su distribución	Informe final de los proyectos (validaciones de IOE)*
		▪ Mejoras en la infraestructura social: número de sistemas de agua potable o de usos múltiples que se han construido o rehabilitado	RIMS nivel 1

* Se estudiará la posibilidad de desglosar la puntuación conjunta del informe final de los proyectos sobre empoderamiento económico, adopción de decisiones y reducción de la carga de trabajo de las mujeres.

D. Enfoques operacionales

39. Dentro de la organización, y en los programas y proyectos a los que presta apoyo, el FIDA hará lo siguiente:
- abordar la igualdad de género como tema transversal, inclusive en sus políticas;
 - tener presentes las diferencias que existen entre las mujeres (edad, nacionalidad, origen étnico, categoría socioeconómica) y la dinámica de las funciones y las relaciones de género;
 - utilizar el análisis de género para comprender las diferentes funciones, intereses y prioridades de mujeres y hombres, y adaptar políticas, proyectos y programas en consecuencia;
 - ejecutar en paralelo, cuando proceda, actividades dirigidas a las mujeres para abordar los desequilibrios existentes (en cuanto a oportunidades económicas y profesionales, adopción de decisiones y carga de trabajo);
 - realizar esfuerzos enfocados a proporcionar a las mujeres jóvenes de las zonas rurales oportunidades de desarrollo económico y social durante la identificación y el diseño de proyectos, y
 - aplicar un aprendizaje continuo y el análisis basado en la experiencia sobre el terreno para elaborar enfoques más eficaces y generar datos que sirvan como base para la promoción y el diálogo sobre políticas.
40. Específicamente en los programas y proyectos que reciben su apoyo, el FIDA hará lo siguiente:
- utilizar enfoques participativos para asegurar que las opiniones de los distintos segmentos de la población rural (hombres, mujeres, jóvenes, indígenas, población pobre y población más próspera) se escuchen y se valoren en condiciones de igualdad;
 - trabajar con el hogar completo, movilizándolo los rasgos complementarios positivos entre mujeres y hombres, jóvenes y mayores, a fin de identificar nuevas funciones y relaciones, incluidas las cuestiones relativas a la equidad intergeneracional, para mejorar la seguridad alimentaria y los ingresos domésticos, y distribuir los beneficios de manera equitativa;
 - empoderar a las mujeres y los hombres de las zonas rurales transfiriendo el poder de adopción de decisiones sobre el uso de los fondos (como los fondos de desarrollo comunitario) y la selección de proveedores de servicios para ellos;
 - invertir en el fomento de la confianza y la autoestima, los conocimientos y las competencias (técnicas, de liderazgo, de gestión) de las mujeres y las niñas, particularmente cuando se combinan con la alfabetización funcional y los conceptos jurídicos elementales sobre los derechos de las mujeres, mediante servicios de extensión y de asesoría empresarial que sean sensibles a las cuestiones de género, formación profesional y también por medios informales, como el aprendizaje *inter pares*, las visitas de intercambio, las jornadas de aprendizaje y los modelos de comportamiento;
 - utilizar las cuotas de manera selectiva (para mujeres, hombres o jóvenes, según proceda) como forma de promover el cambio (por ejemplo, reservando puestos en los órganos de adopción de decisiones relacionadas con los proyectos), pero siempre acompañadas por otras medidas (primordialmente el fomento de la capacidad);
 - hacer participar a los hombres y los dirigentes en calidad de asociados a nivel de proyecto y de comunidad en la promoción de la igualdad de género y el cambio de mentalidad;

- trabajar con las instituciones gubernamentales para crear una política favorable y un entorno institucional y cultural que apoye la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer y sostenga el impacto, y
- hacer demostraciones de la igualdad de género, por ejemplo mediante misiones de diseño y apoyo a la ejecución en las que haya equilibrio de género.

III. Estrategia de ejecución

41. Los objetivos estratégicos se ejecutarán en torno a cinco esferas de actividad. Las esferas 1 a 3 guardan relación con las actividades básicas del FIDA, mientras que las esferas 4 y 5 se refieren a las estructuras y los recursos institucionales para la aplicación de la política. Se ha definido un conjunto inicial de indicadores de los productos (anexo IV). Las entregas principales presentan numerosas sinergias. El enfoque y los indicadores seguirán desarrollándose y ajustándose a las prioridades locales y regionales y a las circunstancias reales sobre el terreno.

A. Esferas de actividad y productos

Esfera de actividad 1. Programas y proyectos que reciben apoyo del FIDA en los países

Producto 1. Las cuestiones relativas a la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer se abordan sistemáticamente en los programas y proyectos en los países que reciben apoyo del FIDA.

Indicadores:

- 1.1 Aumento de la proporción de préstamos y donaciones con objetivos específicos de género apoyados por asignaciones presupuestarias claras
- 1.2 Mejora de las calificaciones de género para el diseño de préstamos y donaciones

42. El FIDA velará por que el análisis de la pobreza y los medios de vida centrado en las cuestiones de género siga informando el diseño de los proyectos, orientando la identificación de resultados concretos en materia de igualdad de género y asegurando que el proyecto "no causa daños". Las cuestiones de género se abordarán sistemáticamente en todo el programa de préstamos y donaciones y el ciclo de los proyectos, es decir, durante la preparación del RB-COSOP, el diseño de programas y proyectos, el apoyo y la supervisión de la ejecución y el SyE. Los aspectos fundamentales del diseño y la ejecución en los que se incorporan las cuestiones de género ("Key features of gender-sensitive design and implementation") seguirán utilizándose como instrumento para fortalecer el diseño y la ejecución, así como en los procesos de mejora y garantía de la calidad del FIDA, y junto con las directrices operacionales del FIDA en materia de focalización. El fomento de la capacidad del personal será decisivo para asegurar que el FIDA siga siendo una de las principales organizaciones internacionales en el apoyo a la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer sobre el terreno. Los programas de capacitación tendrán en cuenta la evolución del modelo operativo del FIDA en lo que se refiere a la descentralización del personal y la atención cada vez mayor al género y el empoderamiento económico.
43. Las estrategias de género que abordan los tres objetivos estratégicos del empoderamiento económico, la representación y la reducción de la carga de trabajo se articularán y aplicarán en los programas y proyectos en los países. A menudo es necesario adoptar medidas proactivas para asegurar y prestar apoyo a la participación de las mujeres en calidad de beneficiarias directas y de miembros activos y líderes en los órganos de adopción de decisiones relacionadas con los proyectos con el fin de superar las desigualdades de género intrínsecas.
44. La atención a la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer debe reflejarse en la dotación de personal y los arreglos de ejecución de los proyectos, así como en la asignación de recursos. Los sistemas de SyE y de aprendizaje se necesitan para seguir acopiando, analizando e interpretando datos desglosados por

sexos, elaborar indicadores específicos según proceda (preferiblemente con la participación de hombres y mujeres del medio rural) y documentar experiencias con el fin de evaluar el impacto y mejorar el desempeño. Las enseñanzas extraídas también contribuyen a la gestión de los conocimientos y la participación en el diálogo sobre políticas basado en datos (esfera de actividad 2). El examen y la evaluación a mitad de período deben reflejar no solo si el proyecto ha contribuido a la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer de las zonas rurales sino también si las mejoras en la igualdad de género han mejorado el desempeño de los proyectos. La asistencia técnica, una mejor gestión de los conocimientos (esfera de actividad 2) y el fomento de la capacidad de los asociados en la ejecución (esfera de actividad 3) son complementos indispensables para estas medidas de procedimiento.

45. Entre las entregas principales de los programas y los proyectos en los países figuran las siguientes:
- 1.1 existen directrices y procedimientos completos para incorporar las cuestiones de género a todas las fases del RB-COSOP y el ciclo de los programas y proyectos;
 - 1.2 ha aumentado la capacidad de la dirección y el personal del FIDA, tanto en la Sede como sobre el terreno, para abordar la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en pro de la mejora de los resultados de los proyectos y del diálogo sobre políticas a nivel de los países;
 - 1.3 se han facilitado los debidos conocimientos técnicos especializados a las misiones de diseño y apoyo a la ejecución;
 - 1.4 han mejorado los indicadores para medir el impacto de los proyectos en la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer así como el impacto de la igualdad de género en los resultados de los proyectos y la sostenibilidad del impacto, y
 - 1.5 ha mejorado la capacidad de los proyectos para generar experiencias y enseñanzas y actuar en función de ellas.

Esfera de actividad 2. El FIDA como catalizador en la labor de promoción, las relaciones de asociación y la gestión de los conocimientos

Producto 2. Han mejorado las aportaciones del FIDA a la promoción, las relaciones de asociación y la gestión de los conocimientos sobre igualdad de género.

Indicadores:

- 2.1 Aumento de las aportaciones del FIDA sobre cuestiones de género en foros internacionales y publicaciones
- 2.2 Inclusión en documentos de política y productos de conocimiento claves del FIDA de referencias a la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer
- 2.3 Aumento de la atención prestada a las cuestiones de género en el diálogo sobre políticas y las actividades de aumento de la escala
- 2.4 Aumento de las iniciativas conjuntas en actividades relacionadas con el género con otros organismos de desarrollo

46. La creciente presencia mundial del FIDA proporciona cada vez más oportunidades para el diálogo sobre políticas y la labor de promoción, el establecimiento de asociaciones y la gestión de los conocimientos. La experiencia demuestra que la creación de consenso y el establecimiento de normas a nivel mundial pueden contribuir a crear condiciones que favorezcan más los esfuerzos locales, regionales y nacionales para lograr el empoderamiento de la mujer. A su vez, las experiencias y los éxitos a nivel de los países pueden influir en los procesos regionales y mundiales más amplios y actuar como catalizadores para un cambio más general.

47. Para informar las políticas, las leyes y las prácticas e influir en ellas, el FIDA participará en alianzas y coaliciones estratégicas, aprovechando las perspectivas y los conocimientos generados en las operaciones a las que presta apoyo. El Fondo seguirá cultivando mecanismos para el intercambio de conocimientos que contribuyan a determinar las cuestiones fundamentales, aceleren la innovación y el aumento de escala de las prácticas óptimas (como las vías de aprendizaje) y alimenten la base de pruebas para aumentar la eficacia de las políticas y las prácticas. También fortalecerá su capacidad para elaborar y ejecutar estrategias de promoción de las cuestiones de género en el diálogo sobre políticas y la labor de promoción a nivel de los países, regional e internacional. Ello incluirá recurrir a sus sistemas de comunicaciones externas para transmitir mensajes estratégicos e información a públicos clave, y apoyar el establecimiento de redes regionales y en los países y el diálogo entre agricultoras de las zonas rurales.
48. Con el fin de conseguir mayores resultados, es indispensable disponer de medios efectivos para compartir y aplicar los conocimientos. Para mejorar la eficacia a este respecto, el FIDA también fortalecerá su propia capacidad institucional, incluido el grupo temático sobre género, adoptando un enfoque más definido respecto de la gestión de conocimientos sobre género en la agricultura y el desarrollo rural. Aprovechará las nuevas oportunidades para generar conocimientos prácticos y basados en el terreno mediante la supervisión directa y misiones de apoyo a la ejecución. Se fortalecerán los sistemas internos para captar y compartir perspectivas y enseñanzas extraídas vinculando los eventos relacionados con conocimientos a las operaciones sobre el terreno, para aprender de lo que está logrando el FIDA y velar por que esas experiencias informen futuros RB-COSOP y el diseño y la ejecución de proyectos. Del mismo modo, los conocimientos se intercambiarán entre organizaciones de desarrollo e IFI estableciendo enlaces con redes de conocimiento externas y contribuyendo a ellas.
49. Además de la colaboración para la promoción y el aprendizaje, el FIDA aumentará el impacto de sus actividades mediante alianzas con organismos que tengan mandatos complementarios y mediante la cofinanciación de programas de más envergadura. Entre los asociados figurarán otras IFI, organismos de las Naciones Unidas, organizaciones de la sociedad civil, el sector privado, instituciones académicas y de investigación y organizaciones centrales de productores.
50. Las entregas principales en relación con el FIDA en calidad de catalizador incluyen las siguientes:
 - 2.1 se habrá elaborado y aplicado una estrategia de comunicación y promoción para impulsar el empoderamiento económico de las mujeres del medio rural, incluida la integración de las perspectivas de género en la labor de promoción del FIDA sobre esferas temáticas prioritarias;
 - 2.2 se habrán generado, documentado y divulgado de manera sistemática datos basados en resultados procedentes de los programas ordinarios sobre el terreno y las actividades piloto para la promoción, el fomento de la capacidad de los asociados y el aumento de escala;
 - 2.3 habrá aumentado la eficacia de las aportaciones a las plataformas sobre políticas de nivel nacional y los foros mundiales sobre cuestiones de género en la agricultura y el desarrollo rural, y
 - 2.4 las inversiones cofinanciadas en desarrollo agrícola y rural estarán más centradas en las cuestiones de género.

Esfera de actividad 3. Fomento de la capacidad de los asociados en la ejecución y las instituciones gubernamentales

Producto 3. Se ha fortalecido la capacidad de los asociados para abordar las cuestiones de género en el desarrollo agrícola y rural.

Indicadores:

- 3.1 Mejora de las calificaciones de género para la cartera de préstamos y donaciones al final de la ejecución
- 3.2 Aumento del número y de la calidad de las iniciativas de apoyo a la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer emprendidas por instituciones gubernamentales (por ejemplo, políticas que apoyan el derecho de la mujer a la tierra y otros activos, ministerios de agricultura y de desarrollo rural con experiencia de género entre el personal superior o un departamento de género y que cuenten con una estrategia de género, inversiones públicas en abastecimiento doméstico de agua)

- 51. La creación de un entorno institucional favorable es fundamental para la ejecución sostenible de las estrategias sobre igualdad de género. El FIDA no lleva a cabo directamente los proyectos y programas que financia, sino que trabaja por medio de asociados en distintos niveles. Entre los asociados puede haber unidades de gestión/coordinación de los proyectos, asociados en la ejecución sobre el terreno, órganos gubernamentales desde el nivel central hasta los niveles locales, el sector privado, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones centrales de productores, instituciones académicas y otros donantes.
- 52. El FIDA trabajará en asociación con instituciones gubernamentales y organismos donantes clave para llegar a un concepto común respecto de la pertinencia de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer para la agricultura y el desarrollo rural, aportando su propia experiencia y las enseñanzas extraídas del terreno (esfera de actividad 2). Las competencias técnicas se desarrollarán en tres niveles: en primer lugar, para incorporar una perspectiva de género a las iniciativas de desarrollo agrícola y rural; en segundo lugar, para lograr resultados en relación con dimensiones del diseño y la ejecución de proyectos (por ejemplo, movilización comunitaria, encuestas de referencia y evaluaciones del impacto que sean sensibles a las cuestiones de género), y, en tercer lugar, tener en cuenta esas experiencias para participar en una labor de promoción basada en datos y en el diálogo sobre políticas.
- 53. El FIDA participará en iniciativas de colaboración, y las promoverá, encaminadas a capacitar instructores y lograr un cuadro de expertos en género a nivel regional y nacional que puedan proporcionar capacitación y asistencia técnica de alta calidad y basada en las necesidades en el contexto de los programas y proyectos de agricultura y desarrollo rural (no solo financiados por el FIDA). Los expertos formarán parte del personal de instituciones nacionales asociadas, como ministerios, unidades de gestión de proyectos, organizaciones de agricultores, ONG, y consultores independientes de las regiones. El FIDA también respaldará el aprendizaje *inter pares* y el establecimiento de redes entre esos instructores y expertos. Las entregas dentro de la esfera de actividad 3 proporcionarán una base sólida para obtener resultados fructíferos en las esferas de actividad 1 y 2. Esas actividades se financiarán en gran medida mediante donaciones. Además, los proyectos de préstamo asignarán periódicamente fondos para la capacitación sobre cuestiones de género para personal de las unidades de gestión/coordinación de los proyectos.

54. Las entregas principales en materia de aumento de la capacidad incluyen las siguientes:
- 3.1 habrán aumentado las capacidades en instituciones gubernamentales clave para abordar la igualdad de género en el desarrollo agrícola y rural;
 - 3.2 se habrán fortalecido las competencias de los asociados en la ejecución, incluidas las unidades de gestión de los proyectos, para abordar las cuestiones de género en el diseño y en esferas temáticas clave, y la ejecución de iniciativas de desarrollo agrícola y rural, y
 - 3.3 se habrá desarrollado la capacidad regional y nacional de expertos en género para apoyar el diseño y la ejecución de programas de desarrollo agrícola y rural que tengan presentes las cuestiones de género.

Esfera de actividad 4. Equilibrio de género y diversidad en el FIDA

Producto 4. Se han desarrollado enfoques y procedimientos institucionales que apoyan el equilibrio de género y diversidad.

Indicadores:

- 4.1 Aumento del número de mujeres empleadas por el FIDA en las categorías P-5 y superiores
- 4.2 Mejora de las calificaciones sobre cuestiones de género en las encuestas del personal, por hombres y mujeres (por ejemplo sobre conciliación laboral/familiar)

55. La diversidad de género, junto con la diversidad en otros aspectos como la edad y la nacionalidad, es necesaria para incrementar la eficacia institucional. Una diversidad bien gestionada ensancha las perspectivas, aumenta el espíritu innovador, mejora la capacidad de respuesta a las necesidades de los clientes y, a más largo plazo, permite dar una respuesta más firme a los nuevos retos de organización. La aplicación de estrategias dinámicas en materia de género y diversidad dentro de una organización promueve el crecimiento y el aprovechamiento de la capacidad de cada uno de los funcionarios, aumenta la confianza entre los directores y el personal y promueve una cultura de respeto y dignidad. En el caso específico del FIDA, disponer de medidas de igualdad de género internas da prueba de la adhesión a los valores de las Naciones Unidas; además, al demostrar coherencia entre las actividades en la Sede y las que se promueven sobre el terreno, el Fondo cobra mayor credibilidad como promotor en sus relaciones con los gobiernos y otros asociados.
56. El Código de conducta del FIDA ya contiene la mayoría de los elementos básicos que se necesitan para una cultura de apoyo a la diversidad; se harán nuevos esfuerzos por incorporarlos plenamente a la labor cotidiana y a los procedimientos de recursos humanos. Se utilizarán mecanismos creativos de aprendizaje para comprender mejor la forma en que la diversidad influye en los procesos y las conductas dentro de la Organización, crear un impulso interno favorable a los cambios y determinar qué medidas se necesitan. Las entregas principales que se indican más adelante se introducirán gradualmente a medida que evolucione el programa de cambio y reforma que está en curso en el FIDA. En conjunto, las entregas están en consonancia con el próximo plan de acción de la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación (denominado CEB-SWAP, por sus siglas en inglés) para aplicar la política de las Naciones Unidas sobre igualdad de género y empoderamiento de las mujeres en todo el sistema,²⁸ en particular por lo que se refiere a las normas de evaluación del desempeño de la Sede.

²⁸ El CEB-SWAP se presentará a la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación en abril de 2012.

57. Entre las entregas principales en materia de género y diversidad cabe citar las siguientes:
- 4.1 se comprenderán y aceptarán mejor entre el personal y los directores las repercusiones prácticas que tienen el género y la diversidad para el FIDA;
 - 4.2 las cuestiones de género se habrán incorporado a los programas de capacitación dirigidos por la División de Recursos Humanos (HRD);
 - 4.3 habrán mejorado progresivamente las dimensiones de género y diversidad de los sistemas existentes de presentación de informes, y
 - 4.4 las cuestiones relativas al género y la diversidad se habrán incorporado paulatinamente a las normas y los procedimientos de la HRD, incluidas las evaluaciones de la actuación profesional.

Esfera de actividad 5. Recursos, supervisión y rendición de cuentas profesional

Producto 5. Los recursos humanos y financieros institucionales del FIDA y sus sistemas de supervisión y rendición de cuentas apoyan plenamente la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.

Indicadores:

- 5.1 Aumento de los recursos humanos y financieros del presupuesto básico del FIDA invertidos para apoyar la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer
- 5.2 Aumento del número de referencias sustantivas a las cuestiones de género en el desarrollo agrícola y rural por la dirección del FIDA en foros públicos y medios de información
- 5.3 Mejora de la calificación en el examen anual de los resultados del FIDA acerca de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer

58. Para obtener resultados en cuanto a la política de género, el FIDA invertirá recursos humanos y financieros suficientes para apoyar medidas relacionadas con las cuestiones de género, no solo manteniendo el actual nivel de dotación de personal y de financiación en esta esfera, sino también procurando aumentarlo con el tiempo. Las responsabilidades institucionales en cuanto a la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer se definirán en todos los niveles, desde el personal directivo superior hasta el personal técnico, y serán supervisadas para asegurar una aplicación satisfactoria de la política. Se establecerá un equipo de tareas de alto nivel sobre género, dirigido por un miembro del personal directivo superior, para proporcionar orientación institucional y para la rendición de cuentas, incluido el cumplimiento de los requisitos del CEB-SWAP. El grupo temático sobre género prestará apoyo técnico al equipo de tareas de alto nivel. Se definirán de nuevo las funciones del grupo temático y de los coordinadores de género en las divisiones. Se buscarán oportunidades para desplegar asesores de género en todas las regiones, o a nivel subregional o de país cuando existan carteras de gran envergadura.
59. En 2011 se recogieron datos de referencia para la asignación de personal y gastos del presupuesto administrativo del FIDA a actividades relacionadas con las cuestiones de género. Sobre esa experiencia, en consulta con otras instituciones que llevan a cabo evaluaciones análogas, se elaborarán sistemas para el acopio uniforme y regular de esa información en todo el FIDA y se comunicarán los resultados para evaluar las tendencias. De acuerdo con la política del FIDA en materia de donaciones, el Fondo prestará apoyo en forma de donaciones para el fomento de la capacidad y la investigación relativa a la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer (esferas de actividad 2 y 3). También se movilizarán fondos suplementarios, no para actividades básicas sino para nuevas iniciativas

susceptibles de aumento de escala y reproducción, o para una actividad que, en el momento, no pueda financiarse directamente por medio del presupuesto administrativo ordinario.

60. A la hora de adoptar decisiones para mejorar los resultados, la dirección se fundamentará en el aprendizaje y en la presentación de informes sistemáticos por conducto de los sistemas de SyE y el marco de resultados. El principal instrumento de presentación de informes del FIDA será el Informe anual sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo (RIDE), que tiene una sección específica sobre género e informa respecto del Marco de medición de los resultados del Fondo. Este contiene varios indicadores del RIMS pertinentes para la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, así como datos sobre el equilibrio de género en la plantilla. Desde 2011, la IOE ha introducido en todas las evaluaciones una evaluación y calificación específicas respecto de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, y el Informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA (ARRI) proporcionará un panorama general de los resultados y las enseñanzas extraídas. Se revisará la perspectiva de género incorporada al informe sobre los resultados de la cartera (PPR), que se elabora cada año, y se facilitará orientación a las regiones para ayudarlas en su autoevaluación de los progresos realizados.
61. Las entregas principales en lo que se refiere a recursos, supervisión y rendición de cuentas incluyen las siguientes:
- 5.1 se habrán articulado en todos los niveles las responsabilidades institucionales para la igualdad de género, incluida la formación de un equipo de tareas de alto nivel sobre género;
 - 5.2 se habrán reforzado las funciones y la capacidad de los asesores de género regionales, subregionales y en los países, así como la asignación presupuestaria conexas;
 - 5.3 se habrá mantenido la responsabilidad institucional en cuanto la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer;
 - 5.4 habrá mejorado la presentación de informes sobre aplicación de políticas y resultados mediante los sistemas institucionales de presentación de informes (RIDE y PPR);
 - 5.5 se habrán desarrollado sistemas para el seguimiento periódico de la asignación de tiempo y actividad del personal dedicados a cuestiones de género, y
 - 5.6 se habrán cumplido los requisitos del CEB-SWAP.

B. Plan de ejecución para 2012-2015

62. El plan de ejecución para 2012-2015 se presenta en el cuadro 2 y el marco de rendición de cuentas en el anexo V. Una vez aprobada la política, se preparará una estrategia de comunicación y consultas, y el plan se depurará en asociación con los departamentos y divisiones pertinentes del FIDA. Se establecerán datos de referencia para todos los indicadores en el marco de resultados (cuadro 1), cuando sea posible.
63. Entre los principales riesgos asociados a la ejecución efectiva de la política cabe citar la oposición pasiva de personal clave y las limitaciones de recursos humanos y financieros. Una vez aprobada la política, se preparará y ejecutará una campaña de comunicación sobre la política de género, en la que se establecerá el propósito normativo y los objetivos que subyacen en el fortalecimiento de las operaciones básicas del FIDA. Ello se verá seguido por consultorios de aprendizaje y formación del personal sobre incorporación de la perspectiva de género al ciclo de los programas y proyectos, y la divulgación de experiencias y enseñanzas extraídas basadas en pruebas.

C. Presentación de informes

64. Un número seleccionado de los indicadores definidos en el marco de resultados, junto con indicadores clave de los productos, serán objeto de seguimiento y de informes anuales por medio del RIDE. El conjunto completo se utilizará para la presentación de informes internos por medio del PPR. El equipo de tareas de alto nivel sobre género examinará un resumen de los avances realizados en relación con la ejecución de la política e informará anualmente a ese respecto a la Junta Ejecutiva. El examen a mitad de período de la política se realizará hacia finales de 2014, junto con la auditoría de género de carácter participativo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), o su equivalente, y se comunicará a la Junta Ejecutiva al año siguiente.

Cuadro 2
Plan de ejecución, 2012-2015

Esfera de actividad y entregas principales	Actividades	Marco temporal	Principales responsables
1. Programas y proyectos que reciben apoyo del FIDA en los países			
1.1 Existen directrices y procedimientos completos para incorporar las cuestiones de género	1.1.1 Fortalecer las directrices y los procedimientos existentes para préstamos y donaciones (por ejemplo, RB-COSOP, PDR, PSR, PCR) 1.1.2 Elaborar nuevas directrices cuando proceda	En curso	PTA, oficina central del PMD
1.2 Ha aumentado la capacidad de la dirección y el personal del FIDA para abordar las cuestiones de género en el desarrollo agrícola y rural	1.2.1 Evaluar la capacidad y preparar un plan de capacitación 1.2.2 Capacitar al personal y al personal directivo superior con carácter obligatorio 1.2.3 Mejorar y elaborar métodos prácticos e instrumentos 1.2.4 Integrar la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en otros instrumentos y recursos de capacitación del FIDA (por ejemplo, financiación rural, desarrollo de cadenas de valor, gestión de recursos naturales) 1.2.5 Desarrollar conocimientos especializados sobre género en esferas temáticas	En curso	Divisiones regionales, PTA, oficina central del PMD, HRD
1.3 Se han proporcionado conocimientos técnicos especializados a las misiones de diseño y apoyo a la ejecución	1.3.1 Asegurar que haya especialistas en género en las misiones de diseño 1.3.2 Asegurar que haya especialistas en género en las misiones de apoyo a la ejecución 1.3.3 Fortalecer la calidad y la uniformidad de la información sobre aspectos de género en los informes de supervisión directa	Comienzos de 2012	Divisiones regionales para el despliegue, PTA para ayudar en la identificación y la información inicial
1.4 Han mejorado los indicadores del impacto	1.4.1 Establecer nuevas relaciones de asociación para elaborar y fortalecer indicadores para los tres objetivos estratégicos 1.4.2 Mejorar la información sobre género del RIMS para los indicadores fijos del nivel 3 y el nivel 2 1.4.3 Fortalecer los sistemas de SyE para acopiar y analizar datos desglosados por sexos y generar información sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer	Comienzos de 2012	PTA, grupo de trabajo del RIMS
1.5 Ha mejorado la capacidad de los proyectos para generar experiencias y enseñanzas y para tenerlas en cuenta en sus actividades	1.5.1 Documentar los enfoques innovadores y las enseñanzas extraídas a nivel de los programas/proyectos 1.5.2 Ensayar encuestas de satisfacción de los clientes centradas en las cuestiones de género en los proyectos para determinar la idoneidad de las actividades de estos para hombres y mujeres, y qué debe mejorar 1.5.3 Divulgar las enseñanzas extraídas en talleres regionales y otros eventos de gestión de los conocimientos para orientar la ejecución en curso, el diseño futuro, la ampliación de escala y el diálogo sobre políticas	En curso, se fortalecerá	Divisiones regionales con apoyo de la PTA
2. El FIDA como catalizador de la labor de promoción, las relaciones de asociación y la gestión de los conocimientos			
2.1 Se ha elaborado y aplicado una estrategia de comunicación y promoción	2.1.1 Examinar la experiencia sobre el terreno para determinar las limitaciones normativas y definir prioridades 2.1.2 Elaborar una estrategia de comunicación y promoción 2.1.3 Examinar y actualizar periódicamente la estrategia	Comienzos de 2012	COM, SKM, grupo temático sobre género, PTA, PRMO, NALO

2.2 Se han generado, documentado y divulgado datos basados en resultados procedentes de programas ordinarios sobre el terreno y actividades piloto	2.2.1 Documentar los resultados de programas ordinarios sobre el terreno y actividades piloto 2.2.2 Constituir asociaciones de aprendizaje, movilizar fondos y establecer vínculos con programas de investigación para una investigación-acción sistemática 2.2.3 Ensayar y analizar enfoques innovadores e investigaciones sensibles a las cuestiones de género 2.2.4 Difundir información mediante productos estructurados y medios sociales, publicaciones sometidas a examen <i>inter pares</i> , redes de gestión de los conocimientos y comunidades de prácticas 2.2.5 Mejorar y actualizar periódicamente el sitio web del FIDA sobre género	En curso, se fortalecerá	Divisiones regionales, PTA, SKM, COM, ECD
2.3 Han mejorado las contribuciones a las plataformas de política y promoción en materia de género en el desarrollo agrícola y rural	2.3.1 Participar directamente en las plataformas 2.3.2 Establecer alianzas estratégicas con organizaciones que tengan la capacidad de participar en foros sobre política y promoción 2.3.3 Preparar y difundir notas informativas y publicaciones sobre políticas 2.3.4 Apoyar el establecimiento de redes regionales y en los países y el diálogo entre mujeres del medio rural	En curso, se fortalecerá	SKM con la oficina central del PMD y apoyo de la PRMO y la NALO
2.4 Las inversiones cofinanciadas en desarrollo agrícola y rural están más centradas en las cuestiones de género	2.4.1 Formar asociaciones para la cofinanciación 2.4.2 Participar en misiones conjuntas y actividades de aprendizaje	En curso	Oficina central del PMD, PRMO
3. Fomento de la capacidad de los asociados en la ejecución y las instituciones gubernamentales			
3.1 Han aumentado las capacidades de instituciones gubernamentales clave para abordar la igualdad de género en el desarrollo agrícola y rural	3.1.1 Organizar talleres de sensibilización y capacitación 3.1.2 Difundir notas informativas sobre políticas y estudios de casos	Comienzos de 2013	Oficina central del PMD con apoyo de SKM
3.2 Se han fortalecido las capacidades de los asociados en la ejecución para abordar las cuestiones de género en el diseño y la ejecución de iniciativas de desarrollo agrícola y rural	3.2.1 Integrar eventos sobre género en el programa ordinario de talleres regionales del FIDA 3.2.2 Organizar talleres nacionales y eventos de capacitación 3.2.3 Organizar vías de aprendizaje en las que se haya incorporado el género 3.2.4 Apoyar el establecimiento de redes, el intercambio <i>inter pares</i> y las iniciativas Sur-Sur	En curso	Divisiones regionales con apoyo de la PTA
3.3 Se ha desarrollado la capacidad regional y nacional de expertos en cuestiones de género	3.3.1 Celebrar actividades de capacitación de instructores para expertos en género a nivel regional y subregional 3.3.2 Participar en la confección de una lista de reserva de expertos regionales y nacionales	Comienzos de 2013	PTA
4. Equilibrio de género y diversidad en el FIDA			
4.1 Se comprenden y aceptan mejor entre el personal y los directores las repercusiones prácticas que tienen las cuestiones de género y diversidad para el FIDA	4.1.1 Organizar consultorios de aprendizaje y grupos de debate para determinar los beneficios del equilibrio de género y diversidad en el desempeño operativo, las necesidades de fomento de la capacidad y las soluciones apropiadas del FIDA 4.1.2 Diseñar y aplicar módulos que tengan en cuenta las cuestiones de género y de diversidad	Comienzos de 2012	HRD
4.2 Se han incorporado las cuestiones de género a los programas de capacitación liderados por la HRD	4.2.1 Incorporar una perspectiva de género en el desarrollo agrícola y rural en las actividades de formación dirigidas por HRD, como la capacitación inicial, cuando proceda	Comienzos de 2012	HRD con apoyo de la PTA

4.3 Han mejorado las dimensiones de género y de diversidad en los sistemas existentes de presentación de informes	4.3.1 Revisar la encuesta anual del personal para incorporar mejor las cuestiones de género y diversidad	Comienzos de 2012	HRD
	4.3.2 Preparar un informe anual sobre género y diversidad en el FIDA	En curso, se fortalecerá	Grupo de trabajo de alto nivel sobre género en la HRD
	4.3.3 Realizar la auditoría participativa de la OIT sobre género, o su equivalente, al menos una vez cada cinco años	2014	PTA
4.4 Las cuestiones relativas al género y la diversidad se han incorporado a las normas y los procedimientos de recursos humanos, incluidas las evaluaciones de la actuación profesional	4.4.1 Fortalecer los procedimientos de contratación 4.4.2 Integrar la evaluación de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en la evaluación de la actuación profesional del personal 4.4.3 Fortalecer las oportunidades profesionales de diversificación y promoción 4.4.4 Fortalecer la aplicación y la aceptación institucional de disposiciones de conciliación de la vida profesional y familiar	En curso	HRD
5. Recursos, supervisión y rendición de cuentas profesional			
5.1 Se han articulado en todos los niveles las responsabilidades institucionales para la igualdad de género, incluida la formación de un equipo de tareas de alto nivel sobre género	5.1.1 Incorporar las responsabilidades en materia de igualdad de género en los mandatos a todos los niveles 5.1.2 Establecer un equipo de tareas de alto nivel sobre género y reformar el grupo temático sobre género 5.1.3 Reformar las funciones de los coordinadores de género, con un mandato definido, aumento de la capacidad, intercambios <i>inter pares</i> y atención al equilibrio de la carga de trabajo con las responsabilidades actuales 5.1.4 Proporcionar asignaciones presupuestarias suficientes y detalladas para cumplir esas funciones 5.1.5 Instituir gratificaciones por actuación profesional para personal de la Sede y el terreno, proyectos y divisiones	Comienzos de 2012	OMC, HRD
5.2 Se han reforzado las funciones y la capacidad de los asesores de género de los niveles regional, subregional y de país, con asignaciones presupuestarias	5.2.1 Desplegar asesores de género a nivel regional, subregional y en los países en todas las divisiones, con presupuesto propio 5.2.2 Organizar eventos de capacitación e intercambio de conocimientos con el fin de desarrollar la capacidad	Comienzos de 2012	Divisiones regionales, PTA, HRD
5.3 Se ha mantenido la responsabilidad institucional en materia de igualdad de género y empoderamiento de la mujer	5.3.1 Asegurar que la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer sigan siendo prioridades del Marco Estratégico y estén reflejados en los efectos y los indicadores		OMC, SKM
	5.3.2 Asegurar que el RIMS preste atención específica a la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer y que todos los datos estén desglosados por sexos cuando proceda		Grupo de trabajo del RIMS

5.4 Ha mejorado la presentación de informes sobre aplicación y resultados de las políticas mediante los sistemas institucionales de presentación de informes	5.4.1 Fortalecer las directrices de acuerdo con los objetivos y las esferas de actividad de la política de género para las secciones pertinentes de los PPR, PCR, las evaluaciones por países, el RIDE y el ARRI tanto en lo referente a préstamos como a donaciones	Comienzos de 2012	Oficina central del PMD
	5.4.2 Alinear la presentación de informes anuales por las divisiones de PMD sobre actividades relacionadas con las cuestiones de género por medio del PPR, con directrices revisadas	Comienzos de 2013	Divisiones regionales, PTA
	5.4.3 Realizar un examen a mitad de período de la política, informar a la Junta Ejecutiva y actualizar el plan de ejecución	2014	Equipo de tareas de alto nivel sobre género con grupo temático sobre género, PTA
	5.4.4 Informar sistemáticamente sobre los indicadores de género por medio de evaluaciones	En curso, se fortalecerá	IOE
5.5 Se han elaborado sistemas para el seguimiento de los recursos financieros	5.5.1 Afinar el sistema de seguimiento del presupuesto administrativo del FIDA, basándose en la experiencia de 2011 y las prácticas seguidas en otros lugares	En curso, se fortalecerá	PTA, con apoyo del FOD
	5.5.2 Establecer un nivel de referencia, examinar e informar periódicamente		
	5.5.3 Elaborar un sistema para seguir los recursos de apoyo a la igualdad de género a nivel de los proyectos	2014	PTA, divisiones regionales, con apoyo del FOD
5.6 Se han cumplido los requisitos del CEB-SWAP en materia de género	5.6.1 Informe anual sobre los progresos realizados en la ejecución, revisado por el equipo de tareas de alto nivel sobre género y comunicado a la Junta	Comienzos de 2012	Grupo temático sobre género
	5.6.2 Participar sistemáticamente en los mecanismos de coordinación entre organismos	En curso	PTA
	5.6.3 Participar en el proceso de examen <i>inter pares</i> del CEB-SWAP en materia de género	Comienzos de 2012	PTA

Nota: COM=División de Comunicaciones; ECD=División de Medio Ambiente y Clima; FOD=Departamento de Operaciones Financieras; OIT=Organización Internacional del Trabajo; NALO=Oficina de Enlace para América del Norte; OMC=Comité de Gestión de las Operaciones; PDR=informe sobre el diseño del proyecto; PMD=Departamento de Administración de Programas; PRMO=Oficina de Movilización de Recursos y Asociaciones; PSR=informe sobre la situación del proyecto; PTA=División de Asesoramiento Técnico y Políticas; SKM=Oficina de Estrategia y Gestión de los Conocimientos.

Glosario de términos sobre género

Género	Se refiere a las expectativas de índole cultural respecto de las funciones y el comportamiento de las mujeres y de los hombres. El término distingue entre los aspectos atribuidos a hombres y mujeres desde un punto de vista social y los aspectos determinados biológicamente. A diferencia del sexo biológico, las funciones de género, los comportamientos y las relaciones entre mujeres y hombres son dinámicos. Pueden cambiar con el tiempo y variar ampliamente dentro de una cultura y entre culturas, incluso aunque ciertos aspectos de esas funciones tengan su origen en las diferencias biológicas entre los sexos.
Género y diversidad	Como concepto de organización, se trata de un enfoque que incorpora la diversidad en lo que se refiere al género, la edad, la nacionalidad, la cultura, las creencias, las actitudes, el idioma y las circunstancias sociales.
Igualdad de género	Se refiere a una situación en la que las mujeres y los hombres tienen los mismos derechos, libertades, condiciones y oportunidades en el acceso y el control de bienes y recursos con valor social y disfrutan de la misma condición jurídica y social dentro de una sociedad. El objetivo no es tanto que los hombres y las mujeres sean iguales, sino que todos tengan iguales oportunidades en la vida. Se aplica no solo a la igualdad de oportunidades sino también a la igualdad en cuanto al impacto y a los beneficios derivados del desarrollo económico, social, cultural y político.
Equidad de género	Se refiere a la imparcialidad en el trato que reciben mujeres y hombres de acuerdo con sus necesidades respectivas. Un objetivo de equidad de género a menudo requiere medidas encaminadas a rectificar los desequilibrios entre los sexos, en particular para compensar las desventajas históricas y sociales que arrastran las mujeres. La equidad puede entenderse como los medios, mientras que la igualdad es el fin. La equidad conduce a la igualdad.
Empoderamiento	Se refiere al proceso de aumento de las oportunidades de la población para asumir las riendas de su propia vida. Se trata de que las personas vivan de acuerdo con sus propios valores y puedan expresar sus preferencias, tomar decisiones e influir, a título tanto individual como colectivo, en las decisiones que afectan a su vida. El empoderamiento de la mujer o del hombre incluye la adquisición de autonomía y de competencias o el reconocimiento de sus competencias y sus conocimientos, y el aumento de su poder para adoptar decisiones y hacer que se escuche su opinión, y de negociar y cambiar las normas y costumbres de la sociedad.
Incorporación de las cuestiones de género	Para el FIDA como institución, la incorporación de las cuestiones de género es el proceso por el que la reducción de las diferencias entre mujeres y hombres en cuanto a oportunidades de desarrollo y la labor encaminada a lograr la igualdad entre ellos pasan a formar parte integral de la estrategia, las políticas y las operaciones de la Organización. Así, la incorporación de las cuestiones de género está plenamente reflejada, junto con otras prioridades fundamentales, en la mentalidad de la dirección y el personal del FIDA, así como en sus valores y en la asignación de recursos, las normas y los procedimientos de operación, las mediciones de los resultados, la rendición de cuentas, las competencias y los procesos de aprendizaje.

En las actividades del FIDA en materia de desarrollo, la incorporación de las cuestiones de género implica evaluar las repercusiones que tiene cualquier medida prevista para las mujeres y los hombres, incluida la legislación, y asegurar que se tengan plenamente en cuenta los intereses y las experiencias de mujeres y hombres en el diseño, la ejecución y el SyE de todas las actividades de desarrollo. El objetivo es poner en marcha intervenciones para salvar las barreras que impiden que hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades a la hora de acceder a los recursos y servicios que necesitan para mejorar sus medios de vida y de beneficiarse de ellos.

Incorporación de las cuestiones de género en los programas sobre oportunidades estratégicas nacionales basados en los resultados, el ciclo de programas y proyectos y los procedimientos del FIDA

Ciclo de los proyectos

Procedimiento	Documento	Aspectos/necesidades de género
Programa sobre oportunidades estratégicas nacionales basado en los resultados (RB-COSOP)	Directrices actualizadas y manual para la preparación y ejecución de un programa sobre oportunidades estratégicas nacionales basado en los resultados (RB-COSOP) Volumen 1: Directrices (enero de 2011)	El análisis de las cuestiones de género ha de ser incorporado en los RB-COSOP. El documento incluye una sección específica sobre focalización, que también trata las cuestiones de género. La perspectiva de género debe estar incorporada en todo el informe y deben describirse las estrategias concretas para empoderar a las mujeres y sus organizaciones. Los objetivos estratégicos del COSOP pueden incluir referencias específicas a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. En el apéndice VI de las directrices figura una lista de comprobación de cuestiones de género relativas al COSOP. http://www.ifad.org/operations/policy/cosop/guidelines/sourcebook/cosop.pdf
Informe sobre el diseño del proyecto	Directrices para la elaboración de proyectos (enero de 2011) Marco para la incorporación de una perspectiva de género en las operaciones del FIDA (2008) Condiciones previas para un diseño de proyectos con una perspectiva de género: lista de comprobación para el diseño (2001 y enmiendas) Procedimientos para la evaluación ambiental y social (2009)	El desglose por sexos del grupo objetivo es una de las condiciones previas del diseño. La focalización, la perspectiva de género y la participación son características clave de las operaciones que reciben apoyo del FIDA y deben incluirse en las secciones sobre descripción y ejecución del proyecto y el sistema de SyE. El anexo 2 sobre pobreza, focalización y género ofrece una descripción detallada de la estrategia de género del proyecto basada en el Marco para la incorporación de una perspectiva de género en las operaciones del FIDA. La lista de comprobación sobre género debe utilizarse para orientar la formulación de la estrategia de género. Los procedimientos para la evaluación ambiental y social exigen que las diferencias entre los sexos, especialmente la función de la mujer, se aborden al determinar las oportunidades de mejora de la sostenibilidad ambiental y social, y hacen hincapié en la participación de las mujeres en la gestión de los recursos naturales basada en la comunidad y en los sistemas de recuperación de costos y de ejecución. http://www.ifad.org/gender/framework/framework.pdf http://www.ifad.org/gbdocs/eb/96/s/EB-2009-96-R-7.pdf
Mejora de la calidad	Directrices para el examen interno de los proyectos (diciembre de 2007)	Entre los criterios de calidad respecto de los que se evalúan los proyectos figura un conjunto de factores clave de éxito (FCE) y sus respectivas preguntas de orientación. El FCE 2 se refiere específicamente a la focalización, las cuestiones de género y la participación. http://www.ifad.org/actionplan/deliverables/qe.pdf
Garantía de la calidad	Directrices para la función y el proceso de garantía de la calidad (diciembre de 2007)	El examen considera si el diseño del proyecto ha abordado y reflejado debidamente los documentos de políticas y orientación del FIDA, como el Marco Estratégico, la política de focalización, la política de género y la política de financiación rural. http://www.ifad.org/actionplan/deliverables/qa.pdf

Supervisión directa y apoyo a la ejecución	Directrices para la supervisión y apoyo a la ejecución de proyectos y programas financiados mediante préstamos y donaciones del FIDA (septiembre de 2007)	En el mandato debe incluirse un examen de los resultados de un proyecto en cuanto a la equidad de género; se necesita tiempo suficiente para celebrar consultas con los beneficiarios en las que haya una representación equilibrada de ambos sexos, y en el informe final ha de figurar una evaluación por sexos de la participación en el proyecto y en sus beneficios. Entre los requisitos para la ejecución figuran: un debate sobre cuestiones de género en los talleres de puesta en marcha; participación de las mujeres en las actividades y la adopción de decisiones; asignación de recursos a la incorporación de la perspectiva de género en el plan operativo anual, y seguimiento regular de datos desglosados por sexos. En el anexo 9 se presenta una lista de comprobación detallada sobre cuestiones de género para la supervisión y el apoyo a la ejecución.
	Marco para la incorporación de una perspectiva de género en las operaciones del FIDA (2008)	http://www.ifad.org/operations/projects/supervision/guidelines.pdf http://www.ifad.org/gender/framework/framework.pdf
Informe final de proyecto	Directrices para los informes finales de los proyectos (junio de 2006)	El informe final de proyecto debe evaluar la eficacia y la eficiencia de la estrategia de género adoptada por el proyecto y el impacto de sus actividades en la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, de forma tanto cuantitativa como cualitativa.
		http://www.ifad.md/Sites/ifad_md/Uploads/Project%20Completion%20Guidelines.8899726BD0E34908848FE6FF76372229.pdf
Seguimiento y evaluación (SyE)	Guía para el SyE de proyectos (2000)	Esta guía proporciona consejos prácticos y ejemplos de la implantación de un sistema de SyE que sigue las diferencias desglosadas por sexos y evalúa el desempeño del proyecto en cuanto a un impacto equilibrado entre hombres y mujeres.
		http://www.ifad.org/evaluation/guide/index.htm
Sistema de gestión de los resultados y el impacto (RIMS)	Sistema de gestión de los resultados y el impacto: resultados de primer y segundo niveles. Manual (febrero de 2011)	Se acopian datos desglosados por sexos respecto de varios indicadores de resultados de primer nivel (productos). Los datos sobre nivel de alfabetización y malnutrición infantil se desglosan por sexos en los indicadores de resultados de tercer nivel (impacto).
	Sistema de gestión de los resultados y el impacto: Directrices prácticas para la realización de encuestas sobre el impacto (enero de 2005)	http://www.ifad.org/operations/rims/handbook/e.pdf http://www.ifad.org/operations/rims/guide/e/part1_e.pdf
Evaluación	Manual de evaluación: metodología y procedimientos (abril de 2009)	La participación de mujeres en los equipos de evaluación se recomienda encarecidamente. La promoción de la equidad de género es una dimensión integral incorporada a los distintos criterios de evaluación de los resultados de los proyectos (pertinencia, eficacia, eficiencia) y el impacto (en la pobreza rural, los ingresos de los hogares, el capital humano y social y el empoderamiento, la seguridad alimentaria de los hogares y la productividad agrícola, los recursos naturales y el medio ambiente, las instituciones y las políticas). Se evalúa si las mujeres se han beneficiado del proyecto y se determinan las principales causas de su exclusión. Cada informe de evaluación contiene una sección específica en la que se presenta una calificación consolidada y enseñanzas extraídas en materia de género.
	Plan de acción para la aplicación de las conclusiones y recomendaciones del examen <i>inter pares</i> de la función de evaluación en el FIDA (noviembre de 2010)	http://www.ifad.org/evaluation/process_methodology/doc/manual.pdf http://www.ifad.org/qbdocs/eb/ec/e/65/EC-2010-65-W-P-6.pdf

Procedimientos

Informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA (ARRI)	Manual de evaluación: metodología y procedimientos (abril de 2009) Plan de acción para la aplicación de las conclusiones y recomendaciones del examen <i>inter pares</i> de la función de evaluación en el FIDA (noviembre de 2010)	El ARRI destaca los resultados y el impacto de las operaciones financiadas por el FIDA, pone de relieve cuestiones sistémicas y enseñanzas extraídas con el fin de mejorar la eficacia del Fondo en términos de desarrollo. El Manual de evaluación del FIDA establece la equidad de género como dimensión integral incorporada a los distintos criterios de evaluación utilizados por la IOE. En el próximo ARRI se introducirá una sección dedicada exclusivamente a las cuestiones de género. http://www.ifad.org/evaluation/process_methodology/doc/manual.pdf http://www.ifad.org/gbdocs/eb/ec/e/65/EC-2010-65-W-P-6.pdf
Examen de la cartera	Directrices para el examen de la cartera (abril de 2010)	El examen de la cartera incluye una descripción de las medidas encaminadas a asegurar que los proyectos beneficien directamente a los hombres y las mujeres pobres y de la forma en que se han incorporado las cuestiones de género durante la ejecución de los proyectos. La sección sobre resultados de los proyectos evalúa la capacidad de estos para abordar las cuestiones relativas al género y al empoderamiento de la mujer, de acuerdo con las directrices contenidas en el Marco para la incorporación de una perspectiva de género en las operaciones del FIDA. http://xdesk/sites/pd/portfolioreview/Guidelines/Portfolio%20Review%20Guidelines%202010.pdf
Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo (RIDE)	Directrices para el examen de la cartera (abril de 2010)	El RIDE se basa en el proceso de examen de la cartera. Ofrece una evaluación general del resultado de los proyectos, incluida la forma en que se han incorporado los aspectos de género durante la ejecución de los proyectos. http://xdesk/sites/pd/portfolioreview/Guidelines/Portfolio%20Review%20Guidelines%202010.pdf

Declaraciones de prácticas óptimas del FIDA y ejemplos de la incorporación de las cuestiones de género por esfera temática

En este anexo se presentan declaraciones de prácticas óptimas que demuestran cómo se incorporarán las consideraciones de género a esferas temáticas fundamentales. Cuando procede, se ofrecen ejemplos tomados de la experiencia del FIDA sobre el terreno.

Recursos naturales (tierra, agua, energía y diversidad biológica). Apoyo y promoción de lo siguiente: i) derechos de las mujeres a la tierra para contribuir no solo a la igualdad de género sino también a la reducción de la pobreza, pues las mujeres son responsables de la producción para la subsistencia y el bienestar del hogar,²⁹ mediante campañas de sensibilización, capacitación, asistencia jurídica, concesión conjunta de títulos de propiedad de tierras y actividades relacionadas con el diálogo sobre políticas (véase el recuadro 1); ii) reconocimiento por el gobierno de los derechos de las mujeres a participar en los beneficios de los recursos naturales y controlar estos; iii) comprender la gestión sostenible de los recursos naturales en el contexto local y cómo afecta a las mujeres en comparación con los hombres, como base de la identificación, el diseño y la ejecución de un proyecto;³⁰ iv) igualdad en el acceso a nuevas tecnologías, capacitación y mecanismos de crédito para mejorar la conservación y el uso de recursos genéticos animales y vegetales y la producción de alimentos para hombres y mujeres; v) sistemas de conocimientos (incluidos conocimientos indígenas) diferenciados por sexos para mejorar el aprendizaje y la sensibilización respecto de usos sostenibles, gestión y conservación de los recursos naturales; vi) fortalecimiento de la capacidad para la gobernanza de la gestión integrada de los recursos naturales mediante enfoques incluyentes como la cartografía, la adopción de decisiones y la gobernanza participativas; vii) aprendizaje y sensibilización sobre la gestión de los recursos naturales diferenciada por sexos; viii) reducción de las desigualdades de género en los grupos de usuarios de base comunitaria mediante la capacitación y medidas positivas, y ix) medidas para aumentar las oportunidades de expresión de las mujeres, junto a los hombres, en la planificación y la operación de sistemas hídricos comunitarios.

Recuadro 1. Mejora del acceso de las mujeres a los derechos de propiedad y herencia

En el Proyecto de Desarrollo de la Ganadería y la Horticultura en Gambia, en marcha desde marzo de 2010, el diálogo con las autoridades del Gobierno ha allanado el camino para que las mujeres puedan heredar tierras. A raíz de actividades de sensibilización y concienciación con funcionarios gubernamentales a nivel del terreno, las mujeres tienen mejor acceso a la tierra y la mayoría tienen derechos de propiedad de tierras, además de la capacidad de transmitir esas tierras a sus hijos. Esas prácticas aún no se han generalizado a todo el país, pero son comunes a nivel de las aldeas donde se han realizado esas actividades.

El Programa para el empoderamiento jurídico de la mujer (2008-2011), financiado por una donación, promueve la igualdad de género y reduce la vulnerabilidad de las mujeres a través del empoderamiento económico y jurídico. En Burundi se adiestró a más de 500 mujeres como personal paralegal en cuestiones como derechos de la mujer, leyes, derechos de sucesión y solución de controversias. Ese personal pudo resolver el 20% de las demandas presentadas por vía extrajudicial, a menudo con la mediación de dirigentes locales. En la India, el programa preparó información jurídica relativa a las tribus para el personal de dinamización comunitaria que trabajaba en proyectos tribales. En Liberia, la atención se centró en la identificación de obstáculos al acceso de las mujeres de las zonas rurales a la tierra y los recursos productivos, y en el fomento de las capacidades de las autoridades y las comunidades para crear las condiciones necesarias para el cambio.

²⁹ Política del FIDA sobre la mejora del acceso a la tierra y la seguridad de la tenencia (2008), <http://www.ifad.org/pub/policy/land/s.pdf>

³⁰ Política del FIDA de gestión de recursos naturales y medio ambiente (2011), <http://www.ifad.org/qbdocs/eb/102/s/EB-2011-102-R-9.pdf>

Adaptación al cambio climático y mitigación de este. Apoyo y promoción de lo siguiente: i) diseño y ejecución de proyectos enfocados a comprender la forma en que el cambio climático afecta a las distintas categorías de la población rural pobre, y a las mujeres en comparación con los hombres;³¹ ii) capacitación de mujeres y hombres sobre aspectos clave de la adaptación, como el ajuste de las pautas de cultivo con arreglo a la variabilidad del clima, sistemas agrícolas sostenibles para la nutrición y productos de alto valor agregado, gestión sostenible de la tierra, sistemas de alerta temprana y reducción del riesgo de desastres; iii) igualdad de género en el acceso a fondos para la mitigación de los efectos del cambio climático; iv) más investigaciones sobre tecnologías sensibles a las cuestiones de género que sean eficientes en el uso de energía y agua y promuevan la capacidad de resistencia a fenómenos climáticos cambiantes y otros riesgos, y v) soluciones a los problemas particulares que afrontan las mujeres, los hombres y los niños en el diálogo sobre políticas relacionado con el cambio climático, e incorporación de respuestas eficaces a las políticas, los programas y los proyectos.

Tecnologías agrícolas y servicios de producción. Apoyo y promoción de lo siguiente: i) prácticas y tecnologías de producción de cultivos que reducen la necesidad de mano de obra (en tiempo y en intensidad), especialmente las relacionadas con el trabajo de las mujeres, que incluyan adaptaciones de la mecanización, la cosecha, el transporte y la elaboración de productos; ii) programas educativos y de aprendizaje con perspectiva de género para mejorar las capacidades de adopción de decisiones y las innovaciones adaptativas de mujeres y hombres en la selección de variedades de cultivo e insumos para la producción y en las prácticas de gestión integrada de cultivos, plagas, suelos, agua y explotaciones; iii) tecnologías y conocimientos mejorados que permitan a las mujeres gestionar mejor los recursos hídricos para el riego de cultivos y el consumo doméstico; iv) empresas comerciales adaptadas a las necesidades específicas de género, que pueden incluir por ejemplo la producción de semillas, la gestión de viveros y diversas actividades poscosecha, adición de valor, transporte y comercialización para las mujeres; v) integración de las necesidades de hombres y mujeres en los proyectos de infraestructura, inclusive carreteras y sistemas de riego, y vi) inversiones críticas en infraestructura básica para aligerar la carga de trabajo de las mujeres y facilitar sus actividades productivas, como el abastecimiento de agua y el saneamiento en los hogares (véase el recuadro 2).

Recuadro 2. Mejora del acceso de las mujeres al agua

En el Proyecto de Desarrollo de Pequeños Agricultores y Servicios Comunitarios en las Zonas Secas de Kenya Central (2000-2010), las mujeres ahorran hasta cinco horas diarias al poder abastecerse de agua de un grifo en el hogar o de una fuente cercana en lugar de acudir a las fuentes tradicionales. El tiempo ahorrado lo invirtieron en otras actividades, como trabajos ocasionales, trabajo en sus propios campos, dar de beber al ganado, regar sus huertos, iniciar pequeños negocios o mantener su casa y alrededores más limpios. Otra ventaja fue la disminución de las tensiones sociales respecto del abastecimiento de agua entre las mujeres.

Servicios financieros. Apoyo y promoción de lo siguiente: i) generalización de la igualdad entre las mujeres y los hombres y el empoderamiento de la mujer como elementos esenciales de un enfoque eficaz de los servicios financieros rurales;³² ii) una reglamentación que permita que las instituciones financieras rurales lleguen al nivel de las aldeas y proporcione la base para controlar la solvencia de esas instituciones; iii) un sistema de supervisión efectivo que sea capaz de proteger a los clientes pobres, tanto mujeres como hombres, y de ayudar a las instituciones financieras rurales a mantener o lograr la solvencia y la responsabilidad social; iv) fomento de la capacidad y formación para aumentar la sensibilidad hacia las cuestiones de género entre los directores y el personal de las instituciones financieras rurales; v) establecimiento de vínculos comerciales entre bancos e instituciones financieras rurales no bancarias, o instituciones financieras rurales

³¹ Estrategia del FIDA sobre el cambio climático (2010), <http://www.ifad.org/climate/strategy/e.pdf>

³² Política del FIDA en materia de financiación rural (2009), <http://www.ifad.org/pub/basic/finance/spansih.pdf>

que operen en distintos niveles regionales, para facilitar el acceso de mujeres y hombres pobres a una gama progresiva de servicios financieros, y vi) desarrollo de productos y servicios financieros adaptados a las necesidades específicas de mujeres y hombres (véase el recuadro 3).

Recuadro 3. Mejora del acceso de las mujeres a la financiación

En el Proyecto de Desarrollo Rural Participativo de Dhamar (2004-2012) en el Yemen, una de las principales repercusiones ha sido la difusión de la alfabetización y los conocimientos sobre gestión económica entre mujeres jóvenes y adultas. Más de 6 500 mujeres han completado una formación básica de alfabetización y casi 3 000 han iniciado el segundo año. Sobre la base de estos logros, se han creado 140 grupos de ahorro y crédito, en su gran mayoría creados por mujeres que asistieron a los cursos de alfabetización. Las mujeres jóvenes han adquirido importantes conocimientos nuevos que les han permitido incrementar sus ingresos, reforzar la seguridad de sus medios de vida y su capacidad de resistencia a la inseguridad alimentaria, ganarse el respeto de sus vecinos y asumir puestos de responsabilidad en sus comunidades. El modelo de los grupos de ahorro y crédito de mujeres se ha reproducido en otras gobernaciones, y el proyecto se considera una iniciativa insignia para el desarrollo comunitario a nivel nacional.

Cadenas de valor y comercialización. Apoyo y promoción de lo siguiente: i) análisis de género de cadenas de valor existentes o potenciales para determinar las diferencias basadas en aspectos de género en las actividades de esas cadenas; ii) desarrollo de cadenas de valor que sean pertinentes para las mujeres o tengan el potencial de generar nuevas oportunidades de desarrollo para las mujeres (véase el recuadro 4); iii) capacidad de las mujeres para cambiar los papeles tradicionalmente atribuidos a los sexos y asumir nuevas funciones como productoras y agentes del mercado en el desarrollo de cadenas de valor; iv) actividades de formación y fomento de la capacidad encaminadas a fortalecer la acción de las mujeres en la gobernanza de las cadenas de valor mediante la participación en grupos de agricultores y juntas de comercialización, o la formación de grupos constituidos exclusivamente por mujeres cuando proceda; v) equidad de género en el acceso, la propiedad y el control de recursos pertinentes para el desarrollo de cadenas de valor, como tierras, recursos naturales y crédito; vi) acceso equitativo y uso de tecnologías de información y comunicaciones para el intercambio de información sobre mercados; vii) medidas para participar con los hombres con miras a desarrollar cadenas de valor que tengan equilibrio de género, apoyando las actividades de las mujeres en cada eslabón de la cadena de valor y evitando el riesgo de dominancia por los hombres o por grupos privilegiados (véase el recuadro 5); viii) labor de promoción para fomentar la equidad de género en el desarrollo del sector privado³³ mediante la sensibilización respecto de las cuestiones de género a fin de evitar la marginación o la falta de reconocimiento del papel de las mujeres en determinadas cadenas de valor, y ix) adopción de sistemas de SyE participativos para evaluar la localización y la proporción de mujeres y hombres en cadenas de valor concretas y para saber si se está produciendo dominancia por parte de los hombres o de grupos privilegiados.

Recuadro 4. Desarrollo de cadenas de valor específicas de mujeres

En el Proyecto de Microfinanciación y Apoyo Técnico (2003-2010) en Bangladesh, el FIDA prestó apoyo al desarrollo de cadenas de valor de aves de corral centradas en las mujeres. El proyecto creó una cadena de valor que está basada en la comunidad y acotada geográficamente, con lo que se superó el obstáculo de la limitada movilidad de las mujeres. Se adiestró a las mujeres para que actuaran como agentes especializados en nodos bien definidos de la cadena de valor (criadoras de aves de corral, propietarias de mini incubadoras, criadoras de pollos y cuidadoras de aves), y se agregó valor mejorando y gestionando el flujo genético (mejora de las aves). El nivel tecnológico era apropiado porque las mini incubadoras son fáciles de construir y de gestionar. En conjunto aumentaron los ingresos de los hogares, las relaciones y las funciones en el hogar se hicieron más equitativas y creció el respeto por las mujeres en las aldeas.

³³ Estrategia relativa al sector privado, Intensificación de la actuación del FIDA en relación con el sector privado (2011), <http://www.ifad.org/qbdocs/eb/104/s/EB-2011-104-R-4-Rev-1.pdf>

Recuadro 5. Desarrollo de cadenas de valor sensibles a las cuestiones de género

El Programa de Desarrollo Rural de Las Verapaces (2001-2011) en Guatemala, que recibió apoyo del FIDA, promovió la mejora de las cadenas de valor de distintos cultivos (verduras, especias, café y cacao) aplicando una estrategia de género bien gestionada. El enfoque tenía en cuenta las cuestiones de género y garantizaba que en los debates en las asociaciones de agricultores participaran las mujeres junto a los hombres y que el trabajo y los recursos se distribuyeran equitativamente entre ellos. El programa ofrecía otros servicios específicos a las mujeres, como actividades de alfabetización y formación en contabilidad, gestión de grupos y competencias técnicas. Con ello se consiguió integrar a las mujeres en actividades de producción agrícola y elaboración de alto valor, generalmente reservadas a los hombres, y les permitió disfrutar de los beneficios generados por actividades que ellas mismas controlaban.

Desarrollo de empresas rurales y oportunidades de empleo no agrícola. Apoyo y promoción de lo siguiente: i) marcos de políticas propicios centrados en eliminar los obstáculos que impiden a las mujeres de las zonas rurales poner en marcha empresas de pequeña y mediana escala;³⁴ ii) prestación de servicios de apoyo a pequeñas empresas para las mujeres, teniendo en cuenta que a menudo tienen un bajo nivel de alfabetización y poco tiempo³⁵ (véase el recuadro 6); iii) acceso a tecnologías mejoradas para los medios de vida y mejor distribución de las tareas domésticas entre los adultos de la familia a fin de que las mujeres tengan más tiempo para dedicarse a actividades empresariales; iv) actividades empresariales pertinentes para las necesidades de las mujeres, evitando enfoques estereotipados; v) empresas rurales agrícolas y no agrícolas que ofrezcan oportunidades rentables para la creación de riqueza y el empleo equitativo para los hombres y las mujeres pobres del medio rural, y vi) seguimiento del control que ejercen las mujeres sobre los beneficios generados por sus empresas para asegurar que estos no sean captados por hombres o grupos privilegiados a medida que las empresas se hacen más rentables.

Recuadro 6. La metodología de los concursos en el Perú

La metodología de los concursos se basa en la mitología de *Pacha Mama Raymi*, la celebración de la Madre Tierra, y entraña la organización de competiciones públicas en las que las comunidades y los grupos presentan sus propuestas empresariales a fin de competir por los fondos públicos. Un comité formado por representantes tanto de la comunidad como del gobierno local elige las propuestas que reúnen los requisitos necesarios. Por este mecanismo, los fondos públicos se transfieren directamente a los agricultores pobres, que pueden utilizarlos para contratar asistencia técnica. Antes del concurso, las mujeres participan en visitas de intercambio, que estimulan nuevas ideas empresariales, y aprenden a formular sus propuestas utilizando formatos de negocio sencillos favorables a los pobres. Cuando las mujeres acceden a los fondos, contratan a proveedores de servicios de su elección. Se trata de una experiencia de empoderamiento, ya que las mujeres pueden elegir a los expertos que mejor atienden sus necesidades concretas en materia de medios de vida y sus características socioculturales. Los proveedores de servicios visitan a las mujeres a domicilio y capacitan a todos los miembros de la familia, lo que permite a las mujeres con menor grado de instrucción recibir ayuda de sus hijos y sus esposos. Este sistema ha fomentado el desarrollo de un mercado para la prestación de servicios favorables a los pobres y las mujeres en la región andina y ha dado lugar a un enfoque familiar más integrado respecto de la agricultura.

Desarrollo de competencias técnicas y profesionales. Apoyo y promoción de lo siguiente: i) participación de las mujeres en la definición de sus necesidades de capacitación y desarrollo de competencias durante el diseño y la ejecución de los proyectos; ii) elaboración de paquetes y enfoques de capacitación que tengan en cuenta las limitaciones específicas de género, incluido el analfabetismo funcional y la falta de autoestima, cuya solución es indispensable para el empoderamiento; iii) ampliación de la escala de los enfoques de la extensión centrados en la familia, que abordan las

³⁴ Política del FIDA en materia de empresas rurales (2006), <http://www.ifad.org/pub/policy/RE-spa.pdf>

³⁵ *Ibid.*

desigualdades entre mujeres y hombres a nivel de los hogares y son más eficaces a la hora de aumentar la producción y los ingresos agrícolas y para mejorar la seguridad alimentaria (véase el recuadro 7); iv) instructoras y promotoras basadas en las aldeas, particularmente allí donde las normas culturales restringen la capacidad de las mujeres para relacionarse con hombres no pertenecientes a la familia; v) metodologías de carácter participativo y práctico, como las vías de aprendizaje y las visitas de intercambio entre agricultores dirigidas a las mujeres al tiempo que a los hombres; vi) capacitación en aptitudes para el liderazgo, especialmente para mujeres jóvenes del medio rural, a fin de promover una participación más equilibrada de ambos sexos en los órganos de adopción de decisiones, y vii) un sistema de SyE que se ocupe no solo del número de mujeres y de hombres que participan en las actividades de capacitación sino también del impacto de las actividades en la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.

Recuadro 7. Asesoramiento a los hogares

El Programa de Apoyo a los Medios de Vida en los Distritos (2007-2014) en Uganda ha adoptado una metodología innovadora de extensión para trabajar con los hogares más pobres. Adoptando el enfoque de asesoramiento a los hogares, los miembros adultos de un hogar se reúnen con un asesor adiestrado, seleccionado en la comunidad local. Durante esas visitas, los hombres y las mujeres del hogar reciben asistencia en la planificación de sus medios de vida y en la colaboración para mejorar su seguridad alimentaria (utilizando donaciones modestas para insumos agrícolas indispensables), mejorar su base de recursos, establecer vínculos con los servicios disponibles para ellos en la comunidad y compartir los beneficios en pie de igualdad. Esta metodología ha generado profundos impactos a nivel de los hogares, no solo logrando que hogares que normalmente quedan excluidos de las actividades económicas se hagan más autónomos, desarrollen la autoestima, tengan acceso a los servicios externos y se unan a los grupos de agricultores, sino también concienciándolos respecto de la necesidad de que haya igualdad entre hombres y mujeres. El rasgo distintivo de este enfoque es que trae consigo cambios en las relaciones de género “desde dentro”, en lugar de imponerlas “desde fuera”.

Organizaciones de productores rurales y basadas en la comunidad. Apoyo y promoción de lo siguiente: i) uso de instrumentos para determinar y abordar cuestiones de desigualdad de género en el análisis institucional durante el diseño y la ejecución de proyectos; ii) desarrollo institucional sensible a las cuestiones de género para organizaciones tanto mixtas como compuestas solo por mujeres mediante la utilización de incentivos, la aplicación de cuotas y la ejecución de actividades de formación y fomento de la capacidad en liderazgo y gestión, así como en competencias técnicas; iii) formación y fortalecimiento de grupos constituidos solamente por mujeres, o comités o plataformas de mujeres dentro de organizaciones mixtas, en contextos socioculturales donde se necesitan para reforzar la confianza y la capacidad de participación de las mujeres; iv) participación equilibrada de mujeres y hombres en puestos de liderazgo en organizaciones de productores rurales y agricultores, tanto formales como informales, haciendo especial hincapié en las mujeres jóvenes del medio rural; v) un SyE participativo que mida y siga el impacto tanto cuantitativo como cualitativo de los programas sobre la equidad de género y el empoderamiento de la mujer en las organizaciones rurales; vi) establecimiento de redes entre organizaciones de mujeres y mujeres miembros y líderes de organizaciones mixtas, y vii) creación de agrupaciones y organizaciones centrales de grupos de base comunitaria (véase el recuadro 8).

Recuadro 8. Fortalecimiento de la voz de las agricultoras

En 2010, el FIDA organizó un Foro Campesino mundial durante el cual se reservó un día específicamente para las mujeres productoras y las organizaciones de mujeres. Las mujeres hicieron una declaración en la que pedían a los gobiernos que incluyeran a las dirigentes agrarias en los procesos normativos nacionales y mundiales y en el diseño de proyectos y programas, establecieran cuotas de participación y aumentaran la capacidad de las organizaciones de agricultores para abordar las cuestiones de género.

El primer Encuentro Mundial de Pastoras, cofinanciado y coorganizado por el FIDA, se celebró en Mera (India) en noviembre de 2010. Su propósito era dar a las mujeres dedicadas a la pequeña

ganadería la capacidad de participar en pie de igualdad en la adopción de decisiones. Las participantes adoptaron la Declaración de Mera y pidieron a los gobiernos, organismos de las Naciones Unidas, otras organizaciones internacionales y regionales pertinentes, institutos de investigación y sus propios líderes tradicionales que apoyaran y reconocieran el papel esencial de las pastoras en la sostenibilidad del medio ambiente a nivel mundial, y que garantizaran la igualdad de derechos de las mujeres pastoras y reconocieran su papel fundamental en la sociedad.

Ganado y pesca. Apoyo y promoción de lo siguiente: i) comprensión de los distintos papeles que desempeñan mujeres y hombres en la gestión y el control del ganado cuando se diseñan programas y políticas ganaderas; ii) formulación de medidas encaminadas a mejorar la capacidad de adopción de decisiones de las mujeres y su control sobre los ingresos estimulando la producción ganadera; iii) diseño de servicios veterinarios y otros relacionados con el ganado que tengan en cuenta las normas sociales y culturales locales (por ejemplo, movilidad limitada o condiciones de seguridad de las mujeres) que restringen la capacidad de las mujeres para acceder a esos servicios o actuar como proveedoras de servicios; iv) negociaciones entre hombres y mujeres para asegurar que los hombres no se sientan amenazados cuando aumentan el control de la producción ganadera y los ingresos de las mujeres; v) formación de órganos de gestión de los recursos que respondan a las cuestiones de género a nivel comunitario a fin de velar por que las mujeres tengan acceso a los recursos marinos necesarios para el desarrollo de la acuicultura; vi) medidas para permitir que los grupos de pescadores, elaboradores y comerciantes de grupos marginados, tanto hombres como mujeres, tengan acceso a los nuevos mercados (véase el recuadro 9), y vii) identificación de medios de vida alternativos para reducir la dependencia de los pescadores pobres respecto de actividades pesqueras que someten a presión recursos marinos y ecosistemas costeros frágiles y en estado de progresivo agotamiento.

Recuadro 9. Apoyo a las vendedoras de pescado

El Programa de Apoyo al Desarrollo Participativo de la Pesca Artesanal (2003-2011) en Benin ha apoyado el establecimiento formal de 50 grupos de vendedoras de pescado y ha fortalecido su capacidad administrativa y contable mediante actividades de formación e intercambio de experiencias. También ha apoyado las actividades de comercialización y elaboración realizadas por mujeres comprando unos 500 estanques para que las organizaciones de mujeres comerciantes y elaboradoras de pescado tengan un suministro constante de pescado para sus actividades, así como financiando la construcción de locales comerciales y proporcionando capacitación en la mejora de la calidad de los productos de la pesca.

Silvicultura. Apoyo y promoción de lo siguiente: i) políticas y proyectos de gestión forestal sostenible y distribución equitativa de beneficios entre hombres y mujeres; ii) actividades que aborden las diferencias de género en materia de conocimientos y funciones relacionados con la silvicultura a la hora de diseñar y ejecutar programas de desarrollo; iii) mecanismos para evitar potenciales conflictos entre los distintos usos de los bosques y sus productos, y para asegurar que los derechos tradicionales e indígenas de las mujeres y los hombres respecto del uso de los bosques no se vean menoscabados por la ejecución de nuevos proyectos y políticas; iv) participación y cooperación de las mujeres en grupos comunitarios o comités de gestión de recursos forestales creados para la gestión de los proyectos, y v) capacitación de mujeres como agentes de extensión forestal y aumento de su sensibilización respecto de las diferencias de género en el uso de los recursos forestales, incluidas las necesidades y limitaciones particulares de las mujeres.

Indicadores de productos de la Política del FIDA sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer

Producto	Indicadores	Fuentes de información
1. Las cuestiones relativas a la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer se abordan sistemáticamente en los programas y proyectos apoyados por el FIDA en los países	1.1 Aumento de la proporción de préstamos y donaciones con objetivos específicos de género apoyados por asignaciones presupuestarias claras	PDR, examen de la mejora de la calidad
	1.2 Mejora de las calificaciones de género para el diseño de préstamos y donaciones	Calificaciones de la mejora de la calidad y la garantía de la calidad
2. Han mejorado las aportaciones del FIDA a la promoción, las relaciones de asociación y la gestión de conocimientos sobre igualdad de género	2.1 Aumento de las aportaciones del FIDA sobre cuestiones de género en foros internacionales y publicaciones	COM
	2.2 Inclusión en documentos de políticas y productos de conocimiento claves del FIDA de referencias a la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer	SKM
	2.3 Aumento de la atención prestada a las cuestiones de género en el diálogo sobre políticas y las actividades de ampliación de escala	RIDE
	2.4 Aumento de las iniciativas conjuntas en actividades relacionadas con las cuestiones de género con otros organismos de desarrollo	Informe de actividad de la PTA; plan de trabajo conjunto de los organismos con sede en Roma
3. Se ha fortalecido la capacidad de los asociados para abordar las cuestiones de género en el desarrollo agrícola y rural	3.1 Mejora de las calificaciones de género para la cartera de préstamos y donaciones al final de la ejecución	PPR, ARRI y RIDE
	3.2 Aumento del número y la calidad de las iniciativas de apoyo a la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer emprendidas por instituciones gubernamentales	Oficinas del FIDA en los países (encuesta quinquenal periódica) o durante la evaluación del PBAS
4. Se han elaborado enfoques y procedimientos institucionales que apoyan el equilibrio de género y la diversidad	4.1 Aumento del número de mujeres empleadas por el FIDA en las categorías P-5 y superiores	HRD
	4.2 Mejora de las calificaciones sobre cuestiones de género en las encuestas del personal, por hombres y mujeres (por ejemplo, sobre conciliación laboral/familiar)	HRD
5. Los recursos humanos y financieros institucionales del FIDA y sus sistemas de supervisión y rendición de cuentas respaldan plenamente la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer	5.1 Aumento de los recursos humanos y financieros del presupuesto básico del FIDA invertidos para apoyar la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer	FOD
	5.2 Aumento del número de referencias sustantivas a las cuestiones de género en el desarrollo agrícola y rural por la dirección del FIDA en foros públicos y medios de información	COM
	5.3 Mejora de la calificación en el examen anual de los resultados del FIDA acerca de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer	PTA (matriz del CEB-SWAP)

Nota: COM=División de Comunicaciones; FOD=Departamento de Operaciones Financieras; HRD=División de Recursos Humanos; PDR=informe sobre el diseño del proyecto; PBAS=sistema de asignación de recursos basado en los resultados; PTA=División de Asesoramiento Técnico y Políticas; RIDE=Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo; SKM=Oficina de Estrategia y de Gestión de los Conocimientos.

Marco de rendición de cuentas

División	Esfera de actividad	Entregas principales
COM	2. El FIDA como catalizador de la labor de promoción, las relaciones de asociación y la gestión de los conocimientos	2.1 Se ha elaborado y aplicado una estrategia de comunicación y promoción
		2.2 Se han generado, documentado y divulgado datos basados en resultados procedentes de los programas ordinarios sobre el terreno y las actividades piloto
ECD	2. El FIDA como catalizador de la labor de promoción, las relaciones de asociación y la gestión de los conocimientos	2.2 Se han generado, documentado y divulgado datos basados en resultados procedentes de los programas ordinarios sobre el terreno y las actividades piloto
FOD	5. Recursos, supervisión y rendición de cuentas profesional	5.5 Se han elaborado sistemas para el seguimiento de los recursos financieros
Equipo de tareas de alto nivel sobre cuestiones de género	4. Equilibrio de género y diversidad en el FIDA	4.3 Han mejorado las dimensiones de género y de diversidad en los sistemas existentes de presentación de informes
	5. Recursos, supervisión y rendición de cuentas profesional	5.4 Ha mejorado la presentación de informes sobre aplicación y resultados de las políticas mediante los sistemas institucionales de presentación de informes
HRD	1. Programas y proyectos que reciben apoyo del FIDA en los países	1.2 Ha aumentado la capacidad de la dirección y el personal del FIDA para abordar las cuestiones de género en el desarrollo agrícola y rural
	4. Equilibrio de género y diversidad en el FIDA	4.1 Se comprenden y aceptan mejor entre el personal y los directores las repercusiones prácticas de las cuestiones de género y diversidad para el FIDA
		4.2 Se han incorporado las cuestiones de género en los programas de capacitación liderados por HRD
		4.3 Han mejorado las dimensiones de género y diversidad en los sistemas existentes de presentación de informes
		4.4 Las cuestiones relativas al género y la diversidad se han incorporado a las normas y los procedimientos de HRD
	5. Recursos, supervisión y rendición de cuentas profesional	5.1 Se han articulado en todos los niveles las responsabilidades institucionales para la igualdad de género, incluida la formación de un equipo de tareas de alto nivel sobre género
5.2 Se han reforzado las funciones y la capacidad de los asesores de género de los niveles regional, subregional y de país, junto con la asignación presupuestaria		
IOE	5. Recursos, supervisión y rendición de cuentas profesional	5.4 Ha mejorado la presentación de informes sobre aplicación y resultados de las políticas mediante los sistemas institucionales de presentación de informes
NALO	2. El FIDA como catalizador de la labor de promoción, las relaciones de asociación y la gestión de los conocimientos	2.1 Se ha elaborado y aplicado una estrategia de comunicación y promoción
		2.3 Han mejorado las aportaciones a las plataformas sobre políticas y promoción en materia de género en el desarrollo agrícola y rural
OMC	5. Recursos, supervisión y rendición de cuentas profesional	5.1 Se han articulado en todos los niveles las responsabilidades institucionales para la igualdad de género, incluida la formación de un equipo de tareas de alto nivel sobre género
		5.3 Se ha mantenido la responsabilidad institucional en materia de igualdad de género y empoderamiento de la mujer

PMD/ Oficina central	1. Programas y proyectos que reciben apoyo del FIDA en los países	1.1 Existen directrices y procedimientos completos para incorporar las cuestiones de género
		1.2 Ha aumentado la capacidad de la dirección y el personal del FIDA para abordar las cuestiones de género en el desarrollo agrícola y rural
	2. El FIDA como catalizador de la labor de promoción, las relaciones de asociación y la gestión de los conocimientos	2.3 Han mejorado las aportaciones a las plataformas sobre políticas y promoción en materia de género en el desarrollo agrícola y rural
		2.4 Ha aumentado la atención a las cuestiones de género en las inversiones cofinanciadas en desarrollo agrícola y rural
	3. Fomento de la capacidad de los asociados en la ejecución y las instituciones gubernamentales	3.1 Han aumentado las capacidades de instituciones gubernamentales clave para abordar la igualdad de género en el desarrollo agrícola y rural
5. Recursos, supervisión y rendición de cuentas profesional	5.4 Ha mejorado la presentación de informes sobre aplicación y resultados de las políticas mediante los sistemas institucionales de presentación de informes	
PMD/ Divisiones regionales	1. Programas y proyectos que reciben apoyo del FIDA en los países	1.2 Ha aumentado la capacidad de la dirección y el personal del FIDA para abordar las cuestiones de género en el desarrollo agrícola y rural
		1.3 Se han proporcionado los debidos conocimientos técnicos especializados a las misiones de diseño y apoyo a la ejecución
		1.5 Ha mejorado la capacidad de los proyectos para generar experiencias y enseñanzas y para tenerlas en cuenta en sus actividades
	2. El FIDA como catalizador de la labor de promoción, las relaciones de asociación y la gestión de los conocimientos	2.2 Se han generado, documentado y divulgado datos basados en resultados procedentes de programas ordinarios sobre el terreno y actividades piloto
		3.2 Se han fortalecido las capacidades de los asociados en la ejecución para abordar las cuestiones de género en el diseño y la ejecución de iniciativas de desarrollo agrícola y rural
	3. Fomento de la capacidad de los asociados en la ejecución y las instituciones gubernamentales	3.2 Se han fortalecido las capacidades de los asociados en la ejecución para abordar las cuestiones de género en el diseño y la ejecución de iniciativas de desarrollo agrícola y rural
		5.2 Se han reforzado las funciones y la capacidad de los asesores de género de los niveles regional, subregional y de país, junto con la asignación presupuestaria
	5. Recursos, supervisión y rendición de cuentas profesional	5.4 Ha mejorado la presentación de informes sobre aplicación y resultados de las políticas mediante los sistemas institucionales de presentación de informes
		5.5 Se han elaborado sistemas para el seguimiento de los recursos financieros

PMD/ PTA	1. Programas y proyectos que reciben apoyo del FIDA en los países	1.1 Existen directrices y procedimientos completos para incorporar las cuestiones de género
		1.2 Ha aumentado la capacidad de la dirección y el personal del FIDA para abordar las cuestiones de género en el desarrollo agrícola y rural
		1.3 Se ha prestado el debido apoyo técnico especializado a las misiones de diseño y apoyo a la ejecución
		1.4 Han mejorado los indicadores del impacto
		1.5 Ha mejorado la capacidad de los proyectos para generar experiencias y enseñanzas y para tenerlas en cuenta en sus actividades
	2. El FIDA como catalizador de la labor de promoción, las relaciones de asociación y la gestión de los conocimientos	2.1 Se ha elaborado y aplicado una estrategia de comunicación y promoción
		2.2 Se han generado, documentado y divulgado datos basados en resultados procedentes de programas ordinarios sobre el terreno y actividades piloto
	3. Fomento de la capacidad de los asociados en la ejecución y las instituciones gubernamentales	3.2 Se han fortalecido las capacidades de los asociados en la ejecución para abordar las cuestiones de género en el diseño y la ejecución de iniciativas de desarrollo agrícola y rural
		3.3 Se ha desarrollado la capacidad regional y nacional de expertos en cuestiones de género
	4. Equilibrio de género y diversidad en el FIDA	4.3 Han mejorado las dimensiones de género y diversidad en los sistemas existentes de presentación de informes
5. Recursos, supervisión y rendición de cuentas profesional	5.2 Se han reforzado las funciones y la capacidad de los asesores de género de los niveles regional, subregional y de país, junto con la asignación presupuestaria	
	5.4 Ha mejorado la presentación de informes sobre aplicación y resultados de las políticas mediante los sistemas institucionales de presentación de informes	
	5.5 Se han elaborado sistemas para el seguimiento de los recursos financieros	
	5.6 Se han cumplido las condiciones del CEB-SWAP sobre género	
PRMO	2. El FIDA como catalizador de la labor de promoción, las relaciones de asociación y la gestión de los conocimientos	2.1 Se ha elaborado y aplicado una estrategia de comunicación y promoción
		2.3 Han mejorado las aportaciones a las plataformas sobre políticas y promoción en materia de género en el desarrollo agrícola y rural
		2.4 Ha aumentado la atención a las cuestiones de género en las inversiones cofinanciadas en desarrollo agrícola y rural
Grupo de trabajo del RIMS	1. Programas y proyectos que reciben apoyo del FIDA en los países	1.4 Han mejorado los indicadores del impacto
	5. Recursos, supervisión y rendición de cuentas profesional	5.3 Se ha mantenido la responsabilidad institucional en cuanto a la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer

SKM	2. El FIDA como catalizador de la labor de promoción, las relaciones asociación y la gestión de los conocimientos	2.1 Se ha elaborado y aplicado una estrategia de comunicación y promoción
		2.2 Se han generado, documentado y divulgado datos basados en resultados procedentes de programas ordinarios sobre el terreno y actividades piloto
		2.3 Han mejorado las aportaciones a las plataformas sobre políticas y promoción en materia de género en el desarrollo agrícola y rural
	3. Fomento de la capacidad de los asociados en la ejecución y las instituciones gubernamentales	3.1 Han aumentado las capacidades de instituciones gubernamentales clave para abordar la igualdad de género en el desarrollo agrícola y rural
	5. Recursos, supervisión y rendición de cuentas profesional	5.3 Se ha mantenido la responsabilidad institucional en cuanto a la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer
Grupo temático sobre género	2. El FIDA como catalizador de la labor de promoción, las relaciones de asociación y la gestión de los conocimientos	2.1 Se ha elaborado y aplicado una estrategia de comunicación y promoción
	5. Recursos, supervisión y rendición de cuentas profesional	5.4 Ha mejorado la presentación de informes sobre aplicación y resultados de las políticas mediante los sistemas institucionales de presentación de informes
5.6 Se han cumplido las condiciones del CEB-SWAP sobre género		

Nota: COM=División de Comunicaciones; ECD=División de Medio Ambiente y Clima; FOD=Departamento de Operaciones Financieras; HRD=División de Recursos Humanos; IOE=Oficina de Evaluación Independiente del FIDA; NALO=Oficina de Enlace para América del Norte; OMC=Comité de Gestión de las Operaciones; PMD=Departamento de Administración de Programas; PRMO=Oficina de Asociaciones y Movilización de Recursos; PTA=División de Asesoramiento Técnico y Políticas; SKM=Oficina de Estrategia y de Gestión de los Conocimientos.